

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS**

**INIFAP**

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME  
DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA  
EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS FONDOS  
DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y  
DESARROLLO DEL I.N.I.F.A.P.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS**

**INIFAP**

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME  
DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**

**Estados Financieros e Informe de  
Auditoría Independiente**

**Auditoría al 31 de diciembre de 2020**

**C O N T E N I D O**

Informe del Auditor Independiente

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Estados de Flujos de Efectivo

Conciliación Contable-Presupuestaria

Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal  
en las entidades del ente público

Informe de Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros

## Informe del Auditor Independiente

10 de marzo de 2021

**Secretaría de la Función Pública y  
A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de  
Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)**

### Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, de variaciones a la hacienda pública, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, la conciliación contable-presupuestaria, la relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y el informe de pasivos contingentes correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, sujeta a los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 25 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión con salvedades

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de entrega de información, formalizado con el Instituto el 18 de noviembre de 2020, la información del cierre del ejercicio 2020 estaba programada para el 27 de enero de 2021. Sin embargo, la información fue entregada de manera parcial con fecha posterior a la fecha compromiso establecida, razón por la cual la aplicación de los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios se vio limitada en dichas circunstancias, y en consecuencia, no obtuvimos evidencia suficiente y adecuada para expresar una opinión sobre la razonabilidad de sus saldos al 31 de diciembre de 2020.

Mediante oficio S.E.S.-030-2021 de fecha 2 de marzo de 2021, el Subdirector de Evaluación y Seguimiento hace del conocimiento al Titular de la Dirección General Adjunta de la Unidad Jurídica que el día 2 de febrero del presente, el Instituto interrumpió la continuidad del uso de la plataforma de tecnología de información denominada "Sistema Institucional de la Gestión Integral (SIGI)", en el que manifiesta atenta nota y señala un evento adverso que sufrió el Instituto, lo que provoca una afectación en la operación y en consecuencia la demora en la entrega de información a diversos órganos fiscalizadores.

Derivado de lo anterior, y como resultado de nuestro análisis de auditoría sobre la información proporcionada y de la falta de entrega de información se presentan limitaciones al alcance en los siguientes rubros:

Rubro	Saldo al 31 de diciembre 2020	Monto a la limitación	Limitaciones al alcance
Efectivo y equivalentes.	\$252,469,470	\$3,747,161	El Instituto tiene 369 cuentas bancarias, de las cuales se revisaron 230 conciliaciones, 38 de ellas presentan partidas en conciliación por cheques en tránsito. Para estas 38 cuentas están pendientes pólizas contables con su soporte documental, así como la recepción del cheque por parte del beneficiario para comprobar la adecuada presentación, registro y valuación de dichas partidas.
Depósitos de Fondos de Terceros en Administración por Cobrar.	\$94,259,374	\$40,905,329	Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta Depósitos de fondos de terceros en administración presenta movimientos, de los cuales se realizó una muestra de auditoria y a la fecha faltan pólizas contables con documentación soporte, así como las transferencias y autorizaciones de salida de recursos efectuados posteriores al cierre de 2020, para comprobar que los recursos corresponden a programas y proyectos de terceros en administración.
Bienes Inmuebles infraestructura y construcciones en procesos.	\$2,684,121,768	\$447,144,558	De 11 bienes regularizados por un monto de \$225,610,746, falta la información sobre los títulos de propiedad para comprobar la existencia y uso del inmueble.
			De 17 bienes por regularizar por un monto de \$221,533,812, faltan los contratos para comprobar la existencia y uso del inmueble.
Otros pasivos a corto plazo.	\$16,955,783	\$13,281,778	Se realizó muestra de auditoria al 31 de diciembre de 2020 de los compromisos de pago, de los cuales hacen falta contratos y pólizas contables con su soporte documental, como facturas de compra, autorización presupuestal e información que ampare que los bienes y/o servicios fueron recibidos, para comprobar su veracidad, así como su adecuada clasificación, registro y presentación.

Hacienda pública / Patrimonio contribuido.	\$3,102,127,088	\$733,290	En el último trimestre de 2020 se observan altas por bienes de equipo de transporte, de nuestra muestra de auditoria están pendientes contratos, transferencias, facturas, donaciones capitalizables (en su caso) y pólizas contables para verificar, la existencia y propiedad de éste patrimonio.
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.	\$82,733,132	\$8,544,976	De acuerdo a nuestros análisis de la cuenta de ingresos propios por venta de bienes y servicios, presenta diferencia por aclarar por \$8,554,976 entre el listado de facturación y el saldo de la cuenta, de la cual se solicitó aclaración.
		\$23,786,868	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 de la cuenta de Ingresos por venta de bienes y servicios, faltan pólizas contables con su soporte documental para verificar su adecuada presentación, revelación y registro.
Otros ingresos y Beneficios Varios.	\$16,024,680	\$2,053,932	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 de la cuenta de otros ingresos, faltan pólizas contables con su soporte documental para verificar su adecuada presentación, revelación y registro.
Ingresos por Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.	\$9,900,283	\$1,251,704	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 de la cuenta de Ingresos por Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros, faltan pólizas contables con su soporte documental para verificar su adecuada presentación, revelación y registro
Gastos y otras pérdidas - Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficinales.	\$7,200,103	\$328,155	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que amparen los materiales recibidos, para comprobar que las transacciones se hayan efectuado y estén de acuerdo con el objeto del Instituto.

Gastos y otras pérdidas - Alimentos y Utensilios.	\$11,034,112	\$186,587	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los alimentos y utensilios recibidos, para comprobar que las transacciones se hayan efectuado y estén de acuerdo con el objeto del Instituto
Gastos y otras pérdidas - Materiales y artículos de construcción y de reparación.	\$5,033,598	\$709,551	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los materiales y suministros recibidos, para comprobar que las transacciones se hayan efectuado y estén de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio.	\$26,440,842	\$932,716	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los productos químicos y farmacéuticos recibidos, para comprobar que las transacciones se hayan efectuado y estén de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	\$4,880,158	\$91,918	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que amparen los materiales recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.

Gastos y otras pérdidas - Servicios básicos.	\$58,472,681	\$9,381,405	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los servicios recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Servicios de arrendamiento.	\$46,589,298	\$11,217,155	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los servicios recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Servicios Profesionales, Científicos y técnicos y otros servicios.	\$198,759,087	\$10,573,188	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los servicios recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	\$33,503,313	\$592,789	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los servicios recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.

Gastos y otras pérdidas - Otros servicios generales.	\$26,899,926	\$460,846	De nuestra muestra de auditoría del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los servicios recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Otros gastos varios.	\$615,364	\$194,536	De nuestra muestra de auditoría del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los gastos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.

Suma            \$576,118,442

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

**Párrafo de énfasis base de preparación contable, utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativas en el apartado Bases de Preparación de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para su preparación (nota 25). Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### ***Párrafo de énfasis***

Llamamos la atención sobre lo siguiente:

- Como se menciona en la nota 5 a los estados financieros, el INIFAP tiene 113 inmuebles registrados contablemente a valor histórico de \$ 2,280,861,790. Hacemos énfasis que 36 inmuebles con un valor \$1,205,157,088 están en proceso de regularización para obtener el título de propiedad y 15 inmuebles con valor de un peso cada uno se darán de baja por no ser de interés para el INIFAP.
- Como se menciona en la nota 19 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2019 se reconocen 154 juicios en materia laboral que conforman un pasivo contingente de \$161,321,984 pesos.

### ***Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros***

La administración del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativas en el apartado Bases de Preparación de los Estados Financieros (nota 25) a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### ***Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros***

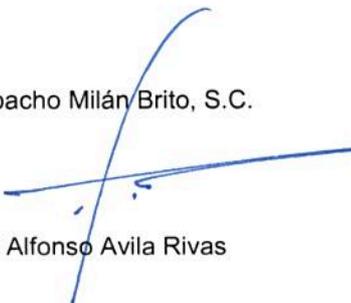
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**, de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, respecto a la asignación del presupuesto para el ejercicio 2021 autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; concluimos sobre que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Despacho Milán Brito, S.C.



CPC Alfonso Avila Rivas



# Cuenta Pública 2020

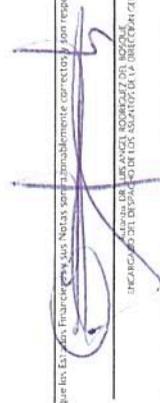
CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(PESOS)

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Ente Público:

ACTIVO		PASIVO	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes	252,469,470	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	64,969,139
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,170,038	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	94,259,374	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	709,527	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-573,185	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	257,331,307
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>349,035,224</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>322,300,446</b>
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Pasivo No Circulante</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	187,205,818	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,727,764
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,003,198	Documentos por Pagar a Largo Plazo	465,223
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,684,121,767	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	1,031,873,515	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,185,897,522	Provisiones a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>2,192,987</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-293,392		
Otros Activos no Circulantes	0		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,719,013,384</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>324,493,433</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>3,068,048,608</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,102,127,088
		Aportaciones	1,039,984,067
		Donaciones de Capital	1,715,537,918
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	346,605,103
		<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-358,571,913</b>
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-78,722,068
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-279,849,845
		Revalúos	0
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>2,743,555,175</b>
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>3,068,048,608</b>
			<b>2,923,477,922</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS, ECONOMÍA Y DESARROLLO DEL SECTOR  
AGRICOLA, GANADERO Y PESQUERO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
GOBIERNO FEDERAL

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

<b>ACTIVO</b>	<b>56,522,666</b>	<b>201,143,352</b>	<b>PASIVO</b>	<b>259,048,858</b>	<b>36,724,462</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,581,749</b>	<b>189,832,053</b>	<b>Activo Circulante</b>	<b>257,331,307</b>	<b>36,724,462</b>
Efectivo y Equivalentes	0	95,572,679	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	18,557,925
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,580,656	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	94,259,374	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	1,093	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	257,331,307	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>52,940,917</b>	<b>11,311,299</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	18,166,537
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,351,575	0	<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,717,551</b>	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,332,428	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	385,123	0
Bienes Muebles	0	11,311,299	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	46,589,342	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>1,018,358</b>	<b>78,722,068</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,018,358</b>	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,018,358	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	78,722,068
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	48,409,029
			Revaluos	0	30,313,039
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AMÉRICA CALLES  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

ALFONSO DE HUAMEO CONTRAMAYOR  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

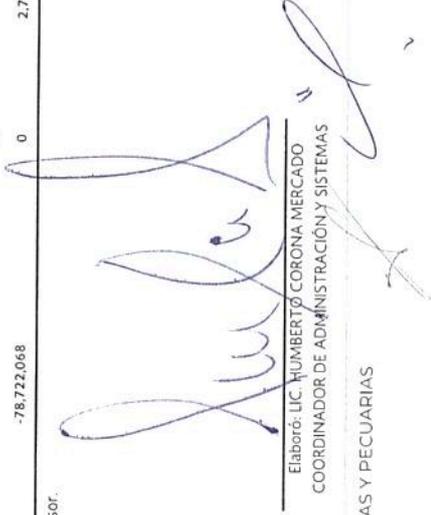
Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	3,101,108,730			3,101,108,730
Aportaciones	1,039,984,067			1,039,984,067
Donaciones de Capital	1,714,519,560			1,714,519,560
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	346,605,103			346,605,103
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-249,536,806	-30,313,039	-279,849,845
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-249,536,806	-30,313,039	-30,313,039
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0
Revalúos		0	0	0
Reservas		0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	3,101,108,730	-249,536,806	-30,313,039	2,821,258,885
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	1,018,358			1,018,358
Aportaciones	0			0
Donaciones de Capital	1,018,358			1,018,358
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0			0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-30,313,039	-48,409,029	-78,722,068
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-30,313,039	-78,722,068	-78,722,068
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0
Revalúos		0	0	0
Reservas		0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	3,102,127,088	-279,849,845	-78,722,068	2,743,555,175

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autentizó: DR. LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ DEL BOSQUE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

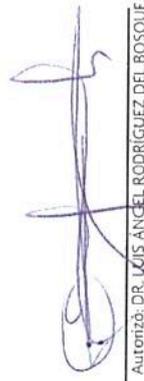
# Cuenta Pública 2020

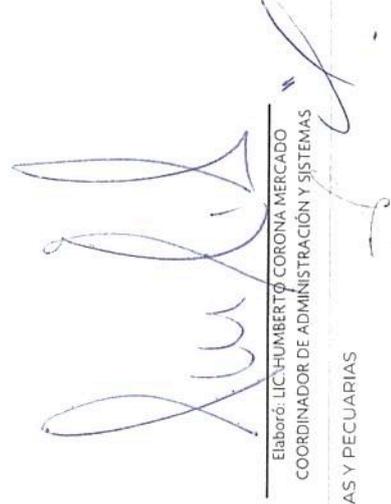
CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

<b>ACTIVO</b>	<b>2,923,477,972</b>	<b>7,356,154,123</b>	<b>7,211,533,437</b>	<b>3,068,048,608</b>	<b>144,620,686</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>162,784,920</b>	<b>7,322,286,523</b>	<b>7,136,036,219</b>	<b>349,035,224</b>	<b>186,250,304</b>
Efectivo y Equivalentes	156,896,791	7,075,139,092	6,979,566,413	252,469,470	95,572,679
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,750,694	146,060,316	149,640,972	2,170,038	-3,580,656
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	100,774,600	6,515,226	94,259,374	94,259,374
Inventarios	710,620	312,515	313,608	709,527	-1,093
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-573,185	0	0	-573,185	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>2,760,643,002</b>	<b>33,867,600</b>	<b>75,497,218</b>	<b>2,719,013,384</b>	<b>-41,629,618</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	193,557,393	12,030,714	18,382,289	187,205,818	-6,351,575
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,003,198	0	0	2,003,198	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,684,121,767	0	0	2,684,121,767	0
Bienes Muebles	1,020,562,216	16,757,040	5,445,741	1,031,873,515	11,311,299
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,139,308,180	5,079,846	51,669,188	-1,185,897,522	-46,589,342
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-293,392	0	0	-293,392	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ DEL BOSQUE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
Elaboró: LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

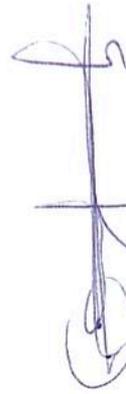
# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

<b>DEUDA PÚBLICA</b>		
<b>Corto Plazo</b>		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>102,169,037</b>	<b>324,493,433</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>102,169,037</b>	<b>324,493,433</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autoreizó: DR. LUIS ÁNGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: ALIC. HUMBERTO CORONA MERCADO  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

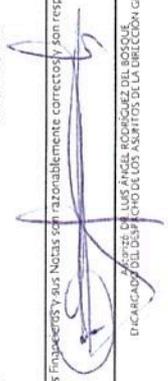
# Cuenta Pública 2020

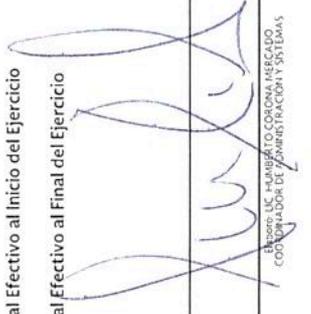
CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	1,453,423,548	Origen	107,869,895
Impuestos	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Bienes Muebles	0
Contribuciones de Mejoras	0	Otros Orígenes de Inversión	107,869,895
Derechos	0	<b>Aplicación</b>	0
Productos	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Aprovechamientos	0	Bienes Muebles	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	82,733,132	Otras Aplicaciones de Inversión	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>107,869,895</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,308,320,411	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>56,110,235</b>
Otros Orígenes de Operación	25,924,963	Origen	0
<b>Aplicación</b>	<b>1,429,275,722</b>	Endeudamiento Neto	0
Servicios Personales	953,263,775	Interno	0
Materiales y Suministros	80,353,733	Externo	0
Servicios Generales	393,413,281	Otros Orígenes de Financiamiento	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	<b>Aplicación</b>	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	Servicios de la Deuda	0
Subsidios y Subvenciones	0	Interno	0
Ayudas Sociales	0	Externo	0
Pensiones y Jubilaciones	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,244,933	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	95,572,679
Donativos	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	58,038,155
Transferencias al Exterior	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	156,896,791
Participaciones	0		
Aportaciones	0		
Convenios	0		
Otras Aplicaciones de Operación	0		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-12,297,216</b>		
	<b>42,748,401</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Luis Angel Rodriguez del Bosque  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
Humberto Coronado Inescado  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

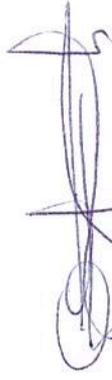
# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

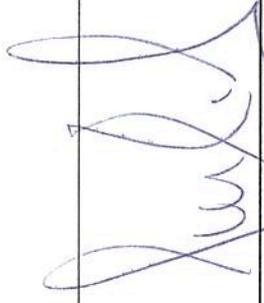
Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Total de Patrimonio del ente público	2,743,555,175
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	2,743,555,175

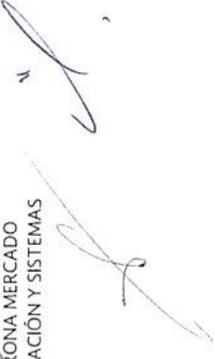
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. LUIS ANGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,385,449,494</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>38,809,639</b>
Ingresos Financieros		9,785,781
Incremento por variación de inventarios		16,024,680
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Disminución del exceso de provisiones		0
Otros ingresos y beneficios varios		0
Otros ingresos contables no presupuestarios		12,999,178
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>7,280,627</b>
Aprovechamientos patrimoniales		0
Ingresos Derivados de Financiamientos		0
Otros ingresos presupuestarios no contables		7,280,627
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>1,416,978,506</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>1,429,275,334</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>2,244,933</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización		0
Materiales y suministros		0
Mobiliario y equipo de administración		0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0
Vehículos y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0
Activos biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes de dominio público		0
Obra pública en bienes propios		0
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Concesión de préstamos		0

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (PESOS)

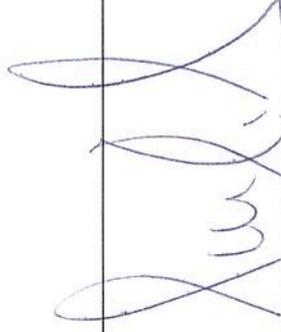
Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	2,244,933
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>68,670,173</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	49,672,132
Provisiones	0
Disminución de inventarios	615,752
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	18,382,289
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,495,700,574</b>

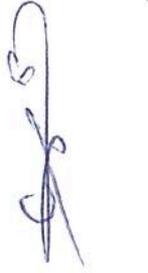
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ DEL BOSQUE  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

**Contingencias laborales, mercantiles, civiles y penales**

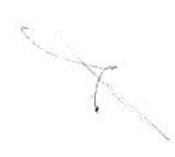
- El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, al 31 de diciembre de 2020, cuenta con diversos juicios del tipo civil, de carácter laboral y mercantiles, los cuales se encuentran en proceso de resolución ante los tribunales correspondientes. El monto de la contingencia asciende a \$161,321,984.1 ya que se trata de juicios en proceso de resolución, no es posible conocer su resultado final, por lo que su registro se encuentra en cuentas de orden



Autorizó: **DR. LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ DEL BOSQUE**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: **LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**Y AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

**A. NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**- ACTIVO**

**NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

- **Efectivo:** El efectivo es utilizado para la administración de fondos fijos de caja para la realización de gastos menores que requieren pago en efectivo e inmediato, al cierre del año esta cuenta no tiene saldo.
- **Bancos/Tesorería:** Los saldos en Bancos corresponden a recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados por concepto de adeudos de contratos, aportaciones, retenciones de impuestos, así como a la operación de proyectos con financiamientos de recursos propios con disponibilidad final. La integración al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por institución bancaria es la siguiente:

**INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE BANCOS POR INSTITUCIÓN BANCARIA**

( Pesos )

Banco	2020	2019
Banco Mercantil del Norte, S.A.	53,504,875.7	67,917,200.7
BBVA Bancomer, S.A.	27,995,341.9	55,795,952.5
<b>Total</b>	<b>81,500,217.6</b>	<b>123,713,153.2</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

- **Inversiones temporales:** El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es inmediata, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo es el siguiente:

Banco Mercantil del Norte S.A. I- 324263297	Títulos NTEGUB	6.8%	662,799.5
Banco Mercantil del Norte S.A. I-0118814254	Títulos NTEGUB	6.8%	12,096,536.3
<b>TOTAL</b>			<b>12,759,335.8</b>

**NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

- **Cuentas por Cobrar:** El saldo se refiere a estudios y proyectos que quedaron pendientes de cobro y cuya recuperación se efectúa en el plazo estipulado para su cobranza, integrándose su saldo por cliente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como sigue:

<b>INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR</b>	
( Pesos )	
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación 80244	771,000.0
USDA (United States Department of Agriculture), ars (Agricultural Research Service)	0.0
Semillas Ceres SA de CV	587,250.0
Municipio de Chihuahua	275,000.0
Gobierno del Estado de Guanajuato	214,347.0
Centro Internacional de Mejoramiento de Maiz y Trigo Internacional	148,981.7
Cebadas y Maltas, S. de R.L. de C.V.	262,500.0
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas	220,400.0
Fidelcomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos	0.0
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla	2,100,000.0
Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco Garcia Salinas	927,500.0
Universidad Autónoma del Estado de Baja California	0.0
Inmuebles del Golfo s. de R.L. de C.V.	6,496.0
Universidad Autónoma Chapingo	6,496.0
Comercializadora la Pureza de Bebidas s de R.L. de C.V.	110,200.0
Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío s. de R.L. de C.V.	71,502.4
Syngenta Agro, S.A. de C.V.	110,200.0
Agripromex S de R.L. de C.V.	110,200.0
Centro Internacional de Mejoramiento de Maiz y Trigo Internacional	50,000.0
Importes menores a 100 mil	575,733.9
<b>TOTAL</b>	<b>2,054,328.3</b>
	<b>3,532,255.4</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

- **Deudores Diversos a corto plazo:** El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está integrado como sigue:

<b>INTEGRACIÓN DEUDORES DIVERSOS</b>	
( Pesos )	
Deudores Diversos	115,709.9
<b>Total</b>	<b>231,988.8</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- **Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir Efectivo o Equivalentes:** Estimaciones que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir en efectivo o equivalentes. Su integración por centro de costo al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

### INTEGRACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES POR CENTRO DE COSTO (Pesos)

CIRCE	225,185.9
CENID COMEF	98,897.5
CIRNOC	91,585.8
Oficinas Centrales	82,497.5
Coordinación Nacional	71,439.6
CIRNO	3,579.0
<b>Total</b>	<b>573,185.3</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:** El saldo de esta cuenta representa el importe de las denuncias presentadas por la Unidad Jurídica ante el Ministerio Público, pendientes de resolver.
  - ❖ La naturaleza de la cuenta contable permite el registro de este rubro, ya que corresponde a denuncias y/o juicios pendientes de resolución por parte de las autoridades competentes y que el proceso se realiza en un periodo mayor a 12 meses.
  - ❖ Su integración al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

### INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO (Pesos)

	2020	2019
Oficinas Centrales	12,231.0	12,231.0
CENID FyMA	21,891.6	21,891.6
CENID Microbiología Animal	40,000.0	40,000.0
CENID COMEF	173,657.6	173,657.6
Coordinación Nacional	69,500.0	69,500.0
CIRNO	165,579.0	165,579.0
CIRNOC	361,501.0	361,501.0
CIRNE	120,000.0	120,000.0
CIRCE CONACYT	1,033,232.0	1,033,232.0
CIRCE OTROS	5,605.5	5,605.5
<b>Total</b>	<b>2,003,197.7</b>	<b>2,003,197.7</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

### NOTA 3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

- Los inventarios en bienes terminados se refieren al biofertilizante (denominado micorriza) y semillas existentes en los diferentes Centros de Investigación Regional, los que se integran como sigue:

INTEGRACIÓN DE INVENTARIOS ( Pesos )	
Almacén de micorrizas	472,872.8
Almacén de semillas	236,654.0
<b>Total</b>	<b>709,526.8</b>
	<b>766,119.3</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

### NOTA 4. INVERSIONES FINANCIERAS

- **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** El reconocimiento de INIFAP como Centro Público de Investigación (CPI) en 2003, permitió que en el siguiente año se constituyera un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, a través de la figura de un Fideicomiso de Administración e Inversión, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), con el interés fundamental de apoyar financieramente proyectos institucionales y consolidar la autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa de la que goza el Instituto.
- En términos de lo previsto por los Artículos 23, 26 y 50 de la LCyT, con fecha 15 de octubre de 2004, se suscribió el "Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para el Establecimiento y Operación de los Fondos de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP", en donde fungen como Fideicomitente y Fideicomisario el INIFAP y como Fiduciario el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).
- En noviembre de 2004 se elaboraron las Reglas de Operación del Fideicomiso, documento modificado en mayo de 2005 para flexibilizar la operación y el ejercicio de los recursos fideicomitidos. El documento original y sus modificaciones fueron aprobados por el Órgano de Gobierno del INIFAP y se turnaron para conocimiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Con fecha 1º de febrero de 2005, con objeto de mejorar el control, la rendición de cuentas, los informes y el manejo transparente del Fideicomiso y atendiendo el decreto en esta materia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004, suscribió el primer convenio modificatorio al contrato del fideicomiso que contiene la obligación del Fiduciario para que, previa autorización del Fideicomitente, rinda cuentas sobre el manejo de los recursos públicos federales que se hubieran aportado al Fideicomiso y proporcione los informes que permitan su vigilancia y fiscalización. El contrato y el convenio modificatorio fueron aprobados por el Órgano de Gobierno del Instituto y se encuentran registrados en la SHCP.
- Para administrar los fondos fideicomitidos, el INIFAP integró un Comité Técnico y de Administración en donde participan seis servidores públicos del propio Instituto, tres de ellos con el carácter de integrantes propietarios y tres más como suplentes.
- Todos los actos que instruye el Comité Técnico y de Administración, están autorizados mediante la sesión respectiva y todas las instrucciones a la fiduciaria son por escrito y contienen la firma de cuando menos tres de sus integrantes.
- De acuerdo con el artículo 23 de la LCyT, los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, estarán a cargo de los Centros Públicos de Investigación (CPI), las cuales se establecerán y operarán conforme a las disposiciones de dicha Ley, entre las cuales destacan las siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2020

Los recursos de los Fondos tendrán su propia contabilidad (artículo 26 fracción IV, LCyT):

- ❖ A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se considerarán erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación (artículo 26 fracción V, LCyT);
  - ❖ Los fideicomisos constituidos en términos de la Ley en comento, no serán considerados entidades de la administración pública paraestatal, puesto que no contarán con estructura orgánica, ni con personal propio para su funcionamiento (artículo 26 fracción VII, LCyT);
  - ❖ Los recursos que ingresen a los fondos no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal y a la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente (artículo 26 fracción IX, LCyT); y,
  - ❖ El Órgano de Gobierno expedirá las reglas de operación de los fondos y aprobará el contenido de los contratos de fideicomiso (artículo 56 fracción VII, LCyT).
- En el ejercicio 2015 la Entidad realizó en su contabilidad, los registros del Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP señalados en los "Lineamientos que deberán de observar lo Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y contratos análogos, incluyendo mandados," dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El saldo de esta cuenta representa el registro en las cuentas de activo de los Fideicomisos sin estructura orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos, conforme a los Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación.
- El importe que se presenta, se deriva del registro contable que se realizó y que se estipula en los "Lineamientos que deberán de observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y contratos análogos, incluyendo mandados," particularmente en el numeral C.2.13 el cual hace mención de que "de manera periódica deben de mantener los registros actualizados y llevar a cabo conciliaciones mensuales sobre los movimientos y saldos derivados de los recursos destinados a los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandados;" lo cual se desglosa de en las notas a los Estados Financieros del Fideicomiso en la Nota 5 Aplicaciones Patrimoniales y Nota 6 Recursos Previamente Fideicomitados, y al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

### RESUMEN ACUMULADO DE INVERSIONES

( Pesos )

Saldo inicial 2019	193,557,393.1
<b>Más ingresos</b>	<b>12,030,714.1</b>
Rendimientos financieros	9,785,781.0
Aportaciones de recursos propios	2,244,933.1
<b>Menos egresos</b>	<b>18,382,289.1</b>
Pago de honorarios fiduciario	109,780.7
Operación de proyectos	19,411,501.7
Aportaciones de recursos Fideicomiso	-1,138,993.3
<b>Total</b>	<b>187,205,818.1</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

**NOTA 5. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

➤ El saldo al 31 de diciembre 2020, incluye el registro en las cuentas de activo específicas de los bienes muebles e inmuebles adquiridos con los recursos del INIFAP, así como los otorgados al Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP, conforme a los "Lineamientos que deberán de observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y contratos análogos, incluyendo mandados" y se integra como sigue:

**INTEGRACION DE LOS BIENES MUEBLES**  
(Pesos)

Mobiliario y equipo de Administración	179,868,379.6	178,849,186.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,937,254.9	10,949,480.1
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	193,633,047.2	185,365,835.8
Equipo de transporte	178,418,987.4	177,970,060.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	463,594,210.5	461,710,969.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,419,668.0	2,425,317.6
Activos Biológicos	3,001,966.9	3,291,366.2
<b>Suma de Activos</b>	<b>1,031,873,514.7</b>	<b>1,020,562,215.7</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

- Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020:
- | Registro Contable | Valor de la Relación de Bienes Muebles | Conciliación  |
|-------------------|--|---------------|
| 1,031,873,514.7   | 616,410,840.1                          | 415,462,674.7 |
- La diferencia en la conciliación se debe, en primer lugar, al registro de los bienes muebles del Fideicomiso que se realizó con su valor en libros, sin considerar la depreciación, ni la reexpresión con la que ya contaban, debido a que estos conceptos ya se encuentran registrados en su propia contabilidad, de acuerdo a lo señalado en el Art. 26, fracción IV, de la LCyT y los mismos Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos. Con el propósito de identificar el valor de los bienes muebles sin los registros del fideicomiso se presenta su integración con el saldo al 31 de diciembre 2020 como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2020

### DETERMINACIÓN DE VALOR EN LIBRO DE LOS BIENES MUEBLES

(Pesos)

Mobiliario y equipo de Administración	179,868,379.6	67,705,674.6	23,877,322.5	91,582,997.1	88,285,382.6	88,285,382.6
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,937,255.0	6,039,164.2	278,988.3	6,318,152.5	4,619,102.5	4,619,102.5
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	193,633,047.2	86,719,595.2	11,056,713.0	97,776,308.2	95,856,739.0	95,856,739.0
Equipo de transporte	178,418,987.4	59,017,994.6	12,003,701.7	71,021,696.3	107,397,291.2	107,397,291.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	463,594,210.5	126,319,149.1	20,623,365.4	146,942,514.5	316,651,696.0	316,651,696.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,419,668.0	0.0	1,699,566.2	1,699,566.2	720,101.8	720,101.8
Activos Biológicos	3,001,967.0	112,400.0	9,040.0	121,440.0	2,880,527.0	2,880,527.0
<b>Suma de Activos</b>	<b>1,031,873,514.8</b>	<b>345,913,977.6</b>	<b>69,548,697.1</b>	<b>415,462,674.7</b>	<b>616,410,840.1</b>	<b>616,410,840.1</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

➤ Asimismo, en la cuenta de Activo, se incluye la Actualización aplicada a los activos propiedad del Instituto, para reconocer los efectos de la inflación, conforme a la NIFGG SP.-004 hasta el ejercicio 2007, debido a que a partir del ejercicio 2008 no se registra el cálculo de la reexpresión conforme a la actualización de la Norma de referencia.

➤ El valor de los bienes muebles e inmuebles, que se incluye en el Estado de Situación Financiera, es el siguiente:

### INTEGRACION DE LOS BIENES INMUEBLES

(Pesos)

	2019	2020
Terreno	1,329,509,567.5	1,329,509,567.5
Viviendas	0.0	0.0
Edificios no Habitacionales	1,354,612,200.4	1,354,612,200.4
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>2,684,121,767.9</b>	<b>2,684,121,767.9</b>
Infraestructura	0.0	0.0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	0.0
<b>Subtotal Construcciones en Proceso</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>2,684,121,767.9</b>	<b>2,684,121,767.9</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- La variación en Terrenos corresponde principalmente a la baja del terreno en el CIR Noroeste, por su traspaso a la cuenta 1222 Deudores a Largo plazo en la contabilidad de fideicomiso, mismo que se encuentra en litigio por un valor de \$639,0 miles.
- La variación en Edificios corresponde principalmente al complemento del registro del inmueble en el inventario de Tecomán del CIR Pacífico Centro por \$1,056.2 miles, lo anterior debido a que el valor razonable dentro del dictamen valuatorio 07-13-CG-04103 del inmueble es de \$34,725.7 miles y solo se tenía registrado \$33,669.5 miles.
- Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020:

	2,280,861,789.6
	403,259,978.3

- La diferencia en la conciliación se debe, en primer lugar, al registro de los bienes inmuebles del Fideicomiso que se realizó con su valor en libros, sin considerar la depreciación, ni la reexpresión con la que ya contaban, debido a que estos conceptos ya se encuentran registrados en su propia contabilidad, de acuerdo a lo señalado en el Art. 26, fracción IV, de la LCyT y los mismos Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.
- Con el propósito de identificar el valor de los bienes inmuebles sin los registros del fideicomiso se presenta su integración con el saldo al 31 de diciembre de 2020 como sigue:

### DETERMINACIÓN DE VALOR EN LIBROS DE BIENES INMUEBLES

( pesos )

Concepto	A		B	C	D=B+C	E=A-D	F
	2020	Reexpresión de activos	Reexpresión de activos	Activos de Fideicomiso	Diferencia Conciliación	Valor en libros de Activos	Relación de Bienes Inmuebles
Terrenos	1,329,509,567.5	9,574,793.6	10,581,000.0	20,155,793.6	1,309,353,773.9	1,309,353,773.9	0.0
Viviendas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Edificios no Habitacionales	1,354,612,200.4	19,097,182.8	364,007,001.9	383,104,184.7	971,508,015.7	971,508,015.7	0.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Suma de Bienes Inmuebles</b>	<b>2,684,121,676.9</b>	<b>28,671,976.4</b>	<b>374,588,001.9</b>	<b>403,259,978.3</b>	<b>2,280,861,789.6</b>	<b>2,280,861,789.6</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo:

DEPRECIACIÓN (pesos)			
Bienes Inmuebles	470,307,983.0	47,489,700.6	517,797,683.6
Bienes Muebles	665,980,565.1	-	665,411,660.3
Activos Biológicos	3,019,631.6	331,453.7	2,688,177.8
<b>Total</b>	<b>1,139,308,179.7</b>	<b>46,589,342.1</b>	<b>1,185,897,521.7</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

- Los importes en negativo generados se derivan a que la depreciación acumulada de los bienes dados de baja por su venta o siniestros.
- Los estudios respectivos y señalados en la NIF C-15, por el deterioro de los activos de larga duración y su disposición, no son aplicables al Instituto, ya que se apega a la norma emitida por la SHCP referente a la "Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal."
- **El Instituto no tiene activos intangibles registrados.**

### NOTA 6. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

- **Estimación por pérdida o deterioro de Activos No Circulantes.** Su integración por centro de costo es la siguiente:

#### INTEGRACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES POR CENTRO DE COSTO (Pesos)

Estimación de Cuentas Incobrables por Centro de Costo	2020	2019
CENID FyMA	21,891.5	21,891.5
Coordinación Nacional	109,500.0	109,500.0
CIRNO	162,000.0	162,000.0
<b>Total</b>	<b>293,391.5</b>	<b>293,391.5</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

### NOTA 7. OTROS ACTIVOS

- No hay información que revelar.

- PASIVO

### NOTA 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

- **Servicios Personales, Retenciones y Contribuciones y Otros Pasivos a corto Plazo.** Al 31 de diciembre 2020 la información presentada corresponde a las retenciones efectuadas por la entidad por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre salarios, ISR por honorarios y

## CUENTA PÚBLICA 2020

arrendamientos, de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por fletes y acarreos, honorarios asimilables y arrendamientos y cuotas y aportaciones de seguridad social, mismas que serán liquidadas en los primeros meses del siguiente año. El saldo se integra como sigue:

### INTEGRACIÓN DE PASIVO (Pesos)

Servicios Personales	1,147,038.0	1,147,038.0	0.0	0.0
Proveedores	16,955,738.0	16,955,738.0	0.0	0.0
Retenciones y Contribuciones	46,866,318.0	46,866,318.0	0.0	0.0
Otros Pasivos	257,331,307.0	257,331,307.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>322,300,446.0</b>	<b>322,300,446.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

- ❖ La integración de los pasivos por concepto es como sigue:

### INTEGRACIÓN DE PASIVOS POR CONCEPTO

(Pesos)

Concepto	2019	2020
ISR sobre sueldos y salarios	34,115,698.4	27,926,010.4
IVA retenido	5,299,355.3	2,042,165.5
ISR retenido	3,070,714.0	116,785.6
IVA Actos Accidentales	460,652.3	135,058.2
Impuesto sobre nóminas	3,919,898.5	3,441,885.0
Sueldos por pagar	140,566.5	25,422,856.0
Crédito FONACOT	312,567.8	325,040.3
Cuotas sindicales	208,684.7	3,880.0
Seguro de salud	217,255.0	683,889.0
ISSSTE	269,343.0	1,509,603.5
Otros descuentos al personal	0.0	554,610.4
Otros pasivos a corto plazo (Adeudos a la Tesorería de la Federación)	257,329,927.5	18,166,537.2
<b>Total</b>	<b>305,344,662.7</b>	<b>80,328,521.1</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

- **Proveedores:** Representa el importe de servicios devengados al cierre del ejercicio pendientes de pagar y su saldo al 31 de diciembre 2019 es de \$16,955.7 miles. El saldo se integra de la siguiente forma:

## CUENTA PÚBLICA 2020

### PROVEEDORES (Pesos)

Efectivale S.A. de C.V.	0.0	10,324,485.4
Axtel, S.A.B. de C.V.	8,350,063.4	2,900,017.6
Interconecta SA de CV	2,804,288.8	0.0
Edenred México, S.A. de C.V.	0.0	917,606.9
Grupo Estructural de Ingeniería Brenas, S.A. de C.V.	0.0	643,730.4
Joad Limpieza y Servicio S.A. de C.V.	0.0	613,507.5
Fireky S.A. de C.V.	0.0	460,123.4
Constructora y Remodeladora Cantrus S.A. de C.V.	0.0	423,949.3
Servicio de Protección Federal	224,440.0	349,627.3
Sas Institute, S. de R.L. de C.V.	0.0	347,588.8
Proyecciones Urbanas Arqing S.A. de C.V.	0.0	293,124.4
Lore Soluciones Integrales Empresariales de Sinaloa, S.A. de C.V.	0.0	268,988.0
Fernando Salazar Vázquez	0.0	249,750.3
Value Automotriz S.A. de C.V.	278,715.6	193,036.3
Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.	0.0	192,371.7
Comisión Federal de Electricidad	327,701.0	316,793.0
Tecnología en Sistemas de Limpieza Metropolitanos	0.0	170,116.3
Infinite Computer Solutions SA de CV	751,900.0	0.0
Visión y Estrategia de Negocios SA de CV	1,375,526.0	0.0
Servicios y Productos Tanok S.A. de C.V.	0.0	132,451.9
Detección Molecular y Asesoría Analítica	0.0	131,174.3
Computo Integral It México, S.A. de C.V.	0.0	131,138.1
Micmar S.A. de C.V.	0.0	122,194.8
Gobierno de la Ciudad de México	0.0	120,000.0
Concretech S.A. de C.V.	0.0	114,987.7
Enemon S.A. de C.V.	0.0	113,079.1
Recubrimientos Especializados Siglo XXI, S.A. de C.V.	0.0	112,696.3
José Simón Campos Madrigal	0.0	110,200.0
Victor Hugo Ríos Ortiz	0.0	100,000.0
Ricardo Hernandez Torres	100,000.0	0.0
CVER, SA de CV	104,127.0	0.0
Losemex tent SA de CV	120,640.0	0.0
Inmobiliaria, Constructora y Arrendadora Cortes Amador SA de CV.	163,501.9	0.0
Logistics & tents SA de CV	174,000.0	0.0
Aerovias de México SA de CV	224,207.0	0.0
Soluciones Inmesol SA de CV	242,027.5	0.0
Orben Comunicaciones SAPI de CV	264,759.6	0.0
Proveedores con menos de 100 mil	1,449,885.3	1,512,541.6
<b>Total</b>	<b>16,955,783.2</b>	<b>21,365,280.4</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

- **Pasivo no circulante:** Representa el importe de compras y sueldos pendientes de pagar a largo plazo y su saldo al 31 de diciembre 2020 es de \$2,192.9 miles.

### II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### NOTA 9. INGRESOS DE LA GESTIÓN

- **Ingresos por venta de bienes y servicios:** Ingresos generados en los Centros de Costo, derivados de la venta de sus productos y la prestación de servicios relacionados con la investigación.
- **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:** Corresponde al importe de las transferencias recibidas por el INIFAP, por concepto de recursos fiscales para operación. No incluye las transferencias de inversión (activo fijo e inversión pública).
- **Interés ganado de valores, créditos, bonos y otros:** Representa los intereses obtenidos en el periodo por el manejo de cuentas productivas o inversiones en valores gubernamentales de los recursos propios captados por el Instituto. La variación entre los periodos comparados deriva de los montos, plazos y tasas de interés vigentes en el mercado.

#### INTEGRACIÓN DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

(Pesos)

	2020	2019
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	82,733,132.1	177,484,936.3
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	1,308,320,410.6	1,253,838,618.0
Ingresos Financieros	9,900,282.7	14,275,442.1
Otros Ingresos y beneficios varios	16,024,680.2	22,099,996.6
<b>Total</b>	<b>1,416,978,505.6</b>	<b>1,467,698,990.1</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

- **Otros ingresos y beneficios varios:** Su saldo representa las ganancias obtenidas en el periodo por actividades no relacionadas directamente con la operación del Instituto, como puede ser nacencia de activos biológicos, superávit por venta de activo fijo, incorporación de semillas e indemnizaciones por siniestros, entre otros.

#### INTEGRACIÓN DE OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

(Pesos)

Superávit por venta de Activo Fijo	1,537,241.7
Nacencia de Semovientes	574,820.8
Incorporación de Semillas y Micorrizas	235,447.8
Reposición de Activos por Siniestros	254,011.2
Otros ingresos y beneficios varios del Fideicomiso	13,423,158.5
<b>Total</b>	<b>16,024,680.0</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

**NOTA 10. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

- **Gastos de funcionamiento:** Representa los gastos de operación durante el periodo con recursos fiscales en los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", así como los gastos de operación efectuados para el cumplimiento de necesidades de operación en el área científica, con los recursos propios captados, en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales."
- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Representa el recurso utilizado para la operación y continuidad de proyectos del fideicomiso.
- **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones:** Representa la aplicación mensual de la depreciación de activos fijos y deterioro de activos biológicos del periodo a la cuenta de gastos (resultados).

**INTEGRACIÓN DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**  
(Pesos)

Servicios Personales	953,263,776.0	927,776,887.4
Materiales y Suministros	80,353,732.0	96,315,128.2
Servicios Generales	393,413,281.3	341,856,628.9
Transferencias a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogo	18,382,289.1	81,463,672.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	49,672,131.0	50,217,911.2
Otros Gastos	615,364.2	381,802.0
<b>Total</b>	<b>1,495,700,573.6</b>	<b>1,498,012,029.8</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

- **Otros gastos:** Representa todos aquellos gastos que difieren de los de operación que normalmente realiza el Instituto, principalmente por déficit por venta de activo fijo, baja de micorrizas, venta de esquilmos, muerte de activos biológicos, canalización de recursos al fideicomiso, entre otros.

**INTEGRACIÓN DE OTROS GASTOS**  
(Pesos)

Déficit por venta de Activo Fijo	75.0
Muerte de Semovientes	248,037.9
Baja de Semillas y Micorrizas	238,678.4
Bajas de Activos por siniestros	32.0
Devoluciones años anteriores	128,540.9
<b>Total</b>	<b>615,364.2</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

- **Déficit por venta de activos fijos:** Corresponde en cada periodo, a la pérdida obtenida, por la venta de equipo inservible, usado y obsoleto a un precio mayor o menor, según sea el caso, del que se encuentra registrado en la contabilidad.

- **Ahorro (Desahorro) del ejercicio:** El importe presentado en este rubro refiere la utilidad o pérdida obtenida en el período; es decir, la diferencia entre los ingresos y los gastos.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### NOTA 11. INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO:

- El **patrimonio** del Instituto se integra por:
  - ❖ Los bienes muebles e inmuebles que transfiera el Gobierno Federal;
  - ❖ Los recursos que conforme al presupuesto sean asignados a través de la Coordinadora de Sector;
  - ❖ Las aportaciones que acuerden otorgar los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sea nacional o extranjera;
  - ❖ Los ingresos que el Instituto perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes;
  - ❖ Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto; y,
  - ❖ Las transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión, destinado para la adquisición de activos fijos y para la obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.
- **Donaciones de Capital Recibidos / Otorgadas:** Este rubro muestra el saldo al 31 de diciembre 2019, conformado principalmente por la desincorporación de los bienes inmuebles del patrimonio del INIFAP, por cambio de administrador.

#### NOTA 12. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

##### PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Pesos)

Concepto	Del Período
Saldo inicial 2019	3,101,108,730.0
Donaciones de capital otorgadas	1,018,358.0
<b>Total Patrimonio Contribuido</b>	<b>3,102,127,088.0</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

#### NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

##### MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO (Pesos)

Saldo inicial 2018	-249,536,806.0	-30,313,039.0	-279,849,845.0
--------------------	----------------	---------------	----------------

## CUENTA PÚBLICA 2020

### MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

( Pesos )

Traspaso del resultado del ejercicio Año Anterior	-30,313,039.	78,722,068.0	0.0
Resultado Al 31 de diciembre (Ahorro/ Desahorro)	0.0	-78,722,068.0	-78,722,068.0
<b>Total Patrimonio Generado</b>	<b>-279,849,845.0</b>	<b>-78,722,068.0</b>	<b>-358,571,913.0</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

#### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- El origen de ingresos proviene de los recursos ministrados conforme al presupuesto de egresos y de los recursos propios obtenidos por la operación de proyectos de investigación y la venta de bienes y servicios derivados de la investigación. La aplicación de los recursos fiscales se efectúa conforme al presupuesto de egresos y siempre cubriendo las erogaciones de actividades sustantivas, durante el periodo su aplicación fue en los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"; asimismo, los recursos propios son considerados para complementar dichos capítulos.

#### NOTA 14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

#### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

( Pesos )

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos/Tesorería	81,500,590.4	123,713,153.0
Efectivo en Bancos/Dependencias	0.0	0.0
Inversiones temporales	12,759,335.9	33,183,638.0
Fondo de Afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de terceros y otros	158,209,543.9	0.0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>252,469,470.2</b>	<b>156,896,791.0</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

- ❖ No se realizaron Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles durante el ejercicio 2020, por lo que no se tiene información que revelar.

#### NOTA 15. CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Los flujos netos de operación integran el incremento o disminución en cuentas por cobrar, deudores diversos a corto y largo plazo, cuentas por pagar que corresponden principalmente a retenciones y enteros a la Tesorería de la Federación.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO

( Pesos )

Flujo netos de efectivo por actividad	156,896,791.0	57,023,843.0
Cuentas por Cobrar	-3,580,656.0	1,987,449.0
Almacén	-1,093.0	-55,499.0
Otras provisiones	-4,409,497.0	18,349,386.0
Impuestos y Cuotas por pagar	13,204,413.0	15,873,091.0
Tesorería de la Federación	239,164,770.0	15,913,697.0
Flujo de efectivo actividades de inversión	-148,805,258.0	-10,233,331.0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>252,469,470.0</b>	<b>98,858,636.0</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

## V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

### NOTA 16. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL

- En esta conciliación, se pueden ver las conciliaciones de las cifras contables con las presupuestales en materia de ingresos, egresos y resultados, respectivamente.
- Por tanto, las cifras presupuestales al 31 de diciembre del 2020 fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros sin incluir las cifras del Fideicomiso que se incorporaron en el dictamen respectivo, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, por obtener y del devengado no pagado.
- En esta conciliación las diferencias más significativas son:
  - ❖ En los ingresos contables no presupuestarios: los recursos que integran la Actualización del Activo del Fideicomiso al 31 de diciembre 2020 es de \$12,662.6 miles.
  - ❖ Los ingresos presupuestales no contables, las ministraciones devengadas 2019 por un importe de \$13,204.0 miles.
  - ❖ En los Egresos presupuestarios no contables, la diferencia más importante es por el cobro de facturas de años anteriores de \$5,190.4 miles.

### NOTA 17. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

- A continuación, se muestra la conciliación correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020:

## CUENTA PÚBLICA 2020

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

( Pesos )

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,385,449,493.0</b>
<b>2. Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>38,809,640.0</b>
Ingresos Financieros	9,785,781.0
Nacencia de Semovientes	574,821.0
Incorporación de Semillas y Micorrizas	235,448.0
Otros ingresos y beneficios varios del Fideicomiso	12,662,647.0
Reposición de Activos por siniestros	1,014,523.0
Superávit por venta de Activo Fijo	1,537,242.0
Otros ingresos contables no presupuestarios	
Ministraciones TESOFE devengadas en 2019	13,204,058.0
Cancelación de facturas de años anteriores	-204,880.0
<b>3. Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>7,280,627.0</b>
Ingresos por venta de activos fijos	2,089,925.0
Indemnización de siniestros de activos fijos	213.0
Cobro de facturas Anteriores	5,190,489.0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,416,978,506.0</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

### NOTA 18. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

➤ A continuación, se muestra la conciliación correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre 2020:

#### CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

( Pesos )

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>1,429,275,334.2</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>2,244,933.0</b>
Inversiones en Fideicomiso, mandatos y otros análogos	2,244,933.0
Deudores diversos	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
Devolución de Gastos de Recursos Propios	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>68,670,173.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	49,672,132.0
Otros Gastos	

## CUENTA PÚBLICA 2020

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

( Pesos )

Déficit por venta de Activo Fijo	75.0
Muerte de Sernovientes	248,426.0
Baja de semillas y micorrizas	238,678.0
Baja de Activos por Siniestros	32.0
Gastos de Fideicomiso INIFAP 2000-7 (Operación de proyectos + Honorarios - Remanentes de proyectos)	18,382,289.0
Devolución de recursos a la TESOFE años anteriores	128,541.0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,495,700,574.2</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-78,722,068.2</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

### B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

- **Contingencias laborales, mercantiles, civiles y penales:** Se registran en cuentas de orden hasta que la obligatoriedad del pago o cobro sea confirmada para dar lugar a su flujo de salida o entrada del recurso y tenga un criterio de reconocimiento. Al 31 de diciembre 2020 asciende a un monto de \$161,321.9 mil, integrándose como sigue:

#### INTEGRACIÓN DE CONTINGENCIAS

( Pesos )

Concepto	Importe
Juicios Laborales	160,999,040.1
Juicios Mercantiles	322,944.0
<b>TOTAL</b>	<b>161,321,984.1</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

- **Bienes bajo Contrato de Comodato:** Por otra parte, como fines informativos y registrados en cuentas de orden, se presenta el saldo de Bienes bajo contrato en comodato por \$45,820.4 miles que se integra por activos fijos propiedad de terceros, encontrándose en uso y administración por los Centros de Costos del Instituto, siendo utilizados para la realización de actividades inherentes a la investigación y desarrollo de proyectos; se encuentran registrados a su costo histórico y debido a que no son propiedad del Instituto, no son sujetos de la aplicación de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFCG SP 04.
- Estos bienes fueron recibidos desde 1996, por lo que gran parte de ellos se encuentran totalmente depreciados; en consecuencia, su valor en libros es poco significativo, no así su valor comercial.

#### NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

➤ Los movimientos que se efectuaron durante el ejercicio 2019 de su presupuesto autorizado fue el siguiente:

**MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

( Pesos )

Presupuesto de Ingresos Modificado Autorizado	1,555,116,352.6
Presupuesto de Ingresos Fiscales Modificado	1,295,116,352.7
Presupuesto de Ingresos Fiscales Obtenidos	1,295,116,352.7
Presupuesto de Ingresos Fiscales Por Obtener	0.0
Presupuesto de Ingresos Propios Modificado	260,000,000.0
Presupuesto de Ingresos Propios Captados	88,260,141.3
Presupuesto de Ingresos Propios por Obtener	171,739,858.7
<b>Ingresos</b>	
Presupuesto de egresos modificado autorizado	1,555,116,352.6
Presupuesto de egresos fiscales autorizado	1,295,116,352.7
Presupuesto de egresos fiscales ejercido	1,295,116,352.7
Presupuesto de egresos propios autorizado	260,000,000.0
Presupuesto de egresos propios devengado	134,158,981.5
Disponibilidad Final	22,604,577.9

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

➤ El Instituto, con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos."

**C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**NOTA 21. INTRODUCCIÓN**

- El INIFAP es una Institución de excelencia científica y tecnológica con liderazgo y reconocimiento nacional e internacional por su capacidad de respuesta a las demandas de conocimiento e innovaciones tecnológicas en beneficio agrícola, pecuario y de la sociedad en general.
- **Mandato:** A través de la generación de conocimientos científicos y de la innovación tecnológica agropecuaria y forestal como respuesta a las demandas y necesidades de las cadenas agroindustriales y de los diferentes tipos de productores, contribuir al desarrollo rural sustentable mejorando la competitividad y manteniendo la base de recursos naturales, mediante un trabajo participativo y corresponsable con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas asociadas al campo mexicano.
- La **misión** del Instituto consiste en: Generar conocimientos científicos y tecnologías que contribuyan al desarrollo sustentable de los subsectores forestal, agrícola y pecuario del país.

## NOTA 22. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias es una Entidad sin fines Lucro,
- **Obligaciones laborales:** Las indemnizaciones y haberes de retiro se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren y, aunque las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF requieren la cuantificación de los pasivos laborales a favor del personal, dicho pasivo no ha sido reconocido en los estados financieros del Instituto con base en las disposiciones contenidas en la norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales (NEIFGSP-008 hasta 2011), por medio de la cual se establece que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas obligaciones son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- **Transferencias del Gobierno Federal:** Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:
  - ❖ De operación - Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de resultados.
  - ❖ De inversión - Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio.
- Lo anterior de conformidad con la NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

## NOTA 23. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por el Ejecutivo Federal mediante decreto el 2 de octubre de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la misma fecha, y depende sectorialmente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de agosto de 2007.
- Anteriormente y hasta el 2 de octubre de 2001, el INIFAP operaba como un Órgano Administrativo Desconcentrado de la SAGARPA, con las atribuciones que para tal efecto fueron establecidas en su inicio, en el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, publicado el 23 de Agosto de 1985 en el DOF y, en fecha posterior, también en el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el DOF el 12 de abril de 1996.
- Mediante resolución conjunta de la SAGARPA y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), publicado en el DOF del 16 de junio de 2004, el INIFAP fue reconocido como Centro Público de Investigación (CPI), resultándole aplicable a partir de esa fecha, la Ley de Ciencia y Tecnología.
- El órgano rector máximo del Instituto lo constituye la Junta de Gobierno, quien sesionará en reuniones ordinarias, cuando menos dos veces al año.

## NOTA 24. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- Para el cumplimiento de su objeto, el INIFAP tiene las siguientes atribuciones:

- ❖ Planear, programar y ejecutar las acciones de investigación científica y desarrollo tecnológico agropecuario y forestal, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas que derivan de éste;
- ❖ Generar conocimientos e innovaciones tecnológicas que contribuyan a la productividad, competitividad, rentabilidad y desarrollo sustentable de las cadenas agroindustriales agrícolas, pecuarias y forestales en las regiones agroecológicas que conforman el país, buscando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos;
- ❖ Desarrollar y promover investigación de vanguardia para contribuir a la solución de los problemas de productividad, competitividad, sustentabilidad y equidad del sector agrícola, pecuario y forestal del país;
- ❖ Promover y apoyar la transferencia de conocimientos y tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales, de acuerdo a las necesidades y demandas prioritarias de la sociedad y de los productores;
- ❖ Suscribir acuerdos, convenios, contratos y cualquier otro instrumento jurídico con el sector público en los niveles federal, estatal o municipal y sector privado de carácter nacional e internacional;
- ❖ Participar en programas y proyectos de desarrollo agropecuario y forestal, en especial en aquellos que se enfoquen a alcanzar metas sostenibles de suficiencia en la producción para el consumo interno, incremento y competitividad de productos de exportación, uso racional de los recursos naturales renovables y autodeterminación tecnológica;
- ❖ Participar en las bases para la coordinación y concertación de acciones con instituciones públicas y privadas que realicen funciones relacionadas con la investigación agrícola, pecuaria y forestal;
- ❖ Establecer la congruencia entre los programas del Instituto o en los que éste celebre convenios específicos, relacionados con la generación, validación, transferencia de tecnología y asignación de los recursos públicos y privados necesarios para su ejecución;
- ❖ Participar, por sí o a instancias de la Coordinadora Sectorial, en la realización de los análisis sociales y económicos que permitan definir las estrategias de la investigación agrícola, pecuaria y forestal, a efecto de considerarlas en el marco de la política y del programa nacional de investigación agropecuaria y forestal del país;
- ❖ Identificar, documentar y mejorar las tecnologías tradicionales y modernas existentes, para su aplicación en el entorno socioeconómico y ecológico de los productores;
- ❖ Divulgar los resultados de las investigaciones científicas y trabajos que realice, sobre la materia agropecuaria y forestal;
- ❖ Proporcionar capacitación y otorgar becas para estudios de especialización y postgrado a su personal en las áreas de competencia de la entidad, a través de los convenios que se suscriban al efecto con instituciones educativas nacionales o extranjeras y de conformidad con los lineamientos que al efecto expida la Junta de Gobierno;
- ❖ En el marco del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica, establecer la coordinación con las instituciones y organizaciones científicas, nacionales e internacionales, relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y el desarrollo rural;
- ❖ Intercambiar información técnica, materiales de investigación y especialistas con organismos - nacionales e internacionales, sobre la base de instrumentos jurídicos que al efecto se suscriban;
- ❖ Establecer la coordinación con los organismos responsables de la normalización y asistencia técnica en el ámbito federal y estatal, para la validación y transferencia oportuna de la tecnología generada a través de la investigación - forestal, agrícola y pecuaria;
- ❖ Auxiliar a los productores, a solicitud de éstos, en el establecimiento de fundaciones o de otras modalidades de asociación, que les permitan promover la generación, apropiación, validación y transferencia de tecnología agropecuaria y -- forestal;
- ❖ Proteger en los términos previstos en la Ley Federal de Variedades Vegetales, Ley de Derecho de Autor y Ley de la Propiedad Industrial, los conocimientos, métodos, prototipos y la tecnología generada en el Instituto, así como aprovecharla, explotarla o transmitirla, de conformidad con las disposiciones jurídicas señaladas;

## CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Prestar servicios que tengan relación con sus atribuciones, así como la comercialización de sus productos, a través de la suscripción de los instrumentos legales que corresponda; y,
- ❖ Las demás actividades relacionadas con la investigación básica o aplicada que le correspondan conforme al Decreto de creación o demás disposiciones jurídicas relativas y las que sean necesarias o convenientes para la mejor realización de sus objetivos o mandato.
- ❖ Quedan exceptuadas de lo dispuesto, salvo convenio expreso con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las atribuciones relacionadas con la investigación en materia de recursos forestales que constituyan especies y poblaciones en riesgo y prioritarias para la conservación, referidas en los artículos 1o., segundo párrafo, 56 y 58 de la Ley General de Vida Silvestre, así como aquellas cuya importación, exportación y tránsito por el territorio nacional estén regulados por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y las convenciones internacionales de las que México sea parte.
- **Marco laboral:** Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, así como por lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el cual comprende a todos sus trabajadores de las áreas, administrativas y de apoyo adscritas a la sede, centros regionales e instalaciones de campo.
- **Régimen fiscal:**
  - ❖ Impuesto sobre la renta (ISR): El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III – “Régimen de las personas morales con fines no lucrativos”, de acuerdo al Art. 102, último párrafo de la ley respectiva.
  - ❖ Impuesto al valor agregado (IVA): Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.
  - ❖ Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU): Debido a que el Instituto no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.
  - ❖ Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:
    - En su carácter de retenedor:
      - Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
      - Impuesto sobre la renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
      - Cuotas retenidas a favor del ISSSTE; e,
      - Impuesto al valor agregado.
    - A su cargo como unidad económica:
      - Cuotas patronales del ISSSTE;
      - Cuotas del 5% para el FOVISSSTE;
      - Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR);
      - Impuesto local sobre nóminas en cada estado;

**NOTA 25. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

➤ **Integración de los estados financieros:**

- ❖ En congruencia con las necesidades de operación, el Instituto se encuentra dividido administrativamente en cinco Centros Nacionales de Investigación Disciplinaria y ocho Centros de Investigación Regionales, estos últimos a su vez, en treinta y ocho Campos Experimentales, que generan información contable de cada unidad, la que se suma con la información de Oficinas Centrales, para obtener la información financiera integrada a nivel nacional, en apego a lo establecido en el postulado básico de contabilidad gubernamental denominado "Integración de la Información."
- ❖ En observancia al Artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 comparativos al 31 de diciembre de 2014, incluye la incorporación de las cifras correspondientes al registro que se ha realizado en la contabilidad del Instituto, del Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP, conforme a los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y contratos análogos, incluyendo mandados," y su reforma, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero y 30 de diciembre de 2013, respectivamente.

➤ **Pronunciamientos contables y gubernamentales**

- ❖ Al 31 de diciembre de 2008, se expidió la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la que se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuyo objeto principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio del estado y expresión en los estados financieros.
- ❖ Dicha ley se aplicó a partir del 1º de enero del 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, los ayuntamientos de los municipios y los órganos autónomos federales y estatales.
- ❖ Para lograr la armonización contable gubernamental se integró un Consejo Nacional quien emite normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, y se conforma por: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Subsecretarios de Ingresos, de Egresos, de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda, Tesorero de la Federación, Titular de la unidad administrativa de la Secretaría de Hacienda responsable de la coordinación con las entidades federativas, un representante de la Secretaría de la Función Pública, cuatro Gobernadores de los grupos a que se refiere el Artículo 20 frac. III de la Ley de Coordinación Fiscal, dos representantes de los Ayuntamientos de los Municipios y un Secretario Técnico.
- ❖ Por lo que dicho Consejo ha publicado y emitido acuerdos en materia de contabilidad gubernamental de los cuales pueden mencionarse los siguientes:
  - Manual de contabilidad Gubernamental
  - Marco conceptual del Sistema de Contabilidad - Gubernamental.
  - Postulados básicos.
  - Normas y metodología para el registro de los momentos contables de los ingresos y egresos.
  - Clasificador por rubro de ingresos.
  - Clasificador por objeto del gasto.
  - Clasificador por tipo de gasto.

- Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.
  - Plan de cuentas.
  - Estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas.
  - Clasificación funcional del gasto.
  - Principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales).
  - Reglas específicas de registro y valoración del patrimonio
  - Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas
  - Lineamientos para medir los avances físicos y financieros.
  - Normas de información financiera generales y específicas para el Sector Central y Paraestatal.
  - Lineamientos de la estrategia de armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal, a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Por lo anterior, el Instituto, con base en lo señalado en el Artículo quinto del Manual de Contabilidad Gubernamental, se ajustó y adaptó, atendiendo su naturaleza y a las indicaciones de la SHCP, sus registros contables y presupuestales.

### NOTA 26. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

#### ➤ Bases de contabilización:

- ❖ El registro de las operaciones se apeg a manera obligatoria al marco conceptual, postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP) en su Oficio No. 309-A-II-141/2009 de fecha 18 de diciembre de 2009, y en su Oficio No. 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.
- ❖ Dichas normas gubernamentales, salvo algunos aspectos, coinciden con las normas de información financiera aceptadas en México y a los boletines normativos vigentes emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Norma de Información Financiera, A.C. (CINIF), las cuales podrá el Instituto aplicar de manera supletoria previa solicitud y autorización de la UCGGP, conforme se indica en el Artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben, como se indica en el Art. 235 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.

#### ➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- ❖ La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGG SP 04 Reexpresión, quedando clasificada dentro del apartado "D," es decir, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple con una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una Institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Conforme a la NIFGG SP 04 Reexpresión, el INIFAP sólo está obligado a actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.
  - ❖ La norma NIFGG SP 04 requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.
  - ❖ Para efecto de esta norma se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y además de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.
  - ❖ A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad dejará de reconocer en sus estados financieros, los efectos de la inflación en el período; no obstante, deben mantener en estos, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el período inmediato anterior.
  - ❖ En tales condiciones, las entidades en México operan actualmente en un entorno económico no inflacionario.
  - ❖ En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Instituto estará obligado a actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.
  - ❖ Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han registrado las cuentas de actualización por baja y venta de bienes realizados en dichos períodos.
- **Inversiones temporales**
- ❖ Son valores de renta fija y se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Instituto.
  - ❖ Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.
- **Estimación para cuentas de cobro dudoso:**
- ❖ En cumplimiento a la NIFGG SP 03 Norma de información financiera gubernamental general para el Sector Paraestatal denominada "Estimación de cuentas incobrables", así como el apartado 3.7 del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, se creó a partir del año 2006 la cuenta denominada Estimación para cuentas incobrables, a fin de registrar el importe de las cuentas consideradas de difícil cobro o incobrables, con base en experiencias o estudios que permitan mostrar, razonablemente, el grado de cobrabilidad de esas cuentas o documentos.
  - ❖ Las cuentas incobrables se cancelan con base a las "Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la entidad" emitido por el Instituto.
- **Deudores Diversos a largo plazo:** El saldo de esta cuenta representa el importe de las denuncias presentadas ante el Ministerio Público, pendientes de resolver.
- **Inventarios:** Los inventarios se refieren a biofertilizante (denominado micorriza) y semillas en los diferentes Centros de Investigación Regional, los cuales se registran de acuerdo al Oficio Circular 309.-A0035/2008 emitido por la SHCP y el Manual de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes, así como los Lineamientos Generales para la Administración de los Almacenes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

- **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** En el ejercicio 2015 se incorporan por primera vez las cifras del Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP, realizando los registros contables de acuerdo al proceso número 20 de la Guía Contabilizadora del Manual de Contabilidad Gubernamental (Actualizado conforme al oficio circular 309-A-II-008/2014), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- **Bienes Muebles e Inmuebles:** Las inversiones en activo no circulante son registradas a su valor de adquisición, el cual fue actualizado hasta diciembre de 2007, con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México, tal como lo indica la norma de información financiera respectiva; y a partir del ejercicio 2015, se incorporaron los bienes adquiridos con los recursos otorgados al Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP, conforme a lo estipulado en el numeral C.2.13 de los "Lineamientos que deberán de observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y contratos análogos, incluyendo mandados." Al 31 de diciembre de 2018, estos registros se encuentran actualizados.
- **Operaciones en moneda extranjera:** Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos en moneda extranjera existentes se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable indicado y emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente, cumpliendo con lo señalado en la NIFGG-01 "Para ajustar al Cierre, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para efectos de Integración."

**NOTA 27. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

- Sin información que revelar.

**NOTA 28. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- **Vida útil o porcentajes de Depreciación:** La depreciación del periodo se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN	
Edificios no Habitacionales	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
a) Mobiliario y equipo de oficina	30%
b) Equipo de Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25%
Maquinaria, equipo y herramientas	100%
Activos Biológicos	20%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20%

## CUENTA PÚBLICA 2020

- El cálculo de la depreciación de las Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos se consideró al 20% anual en virtud de que se trata de libros y colecciones de consulta para la actividad sustantiva del Instituto, que sufren actualizaciones constantes. El registro de los bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso, se realizó en la contabilidad del Instituto, sin su depreciación para efectos de no duplicar el registro, debido a que ya está registrada en su propia contabilidad, tal y como se estipula en el Art. 26, fracción IV, de la Ley de Ciencia y Tecnología y los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.
- Durante el 2020, los Centros de Costo que integran el INIFAP, realizaron la Conciliación de sus inventarios en sus áreas de adscripción, con la contabilidad de cada centro al 31 de diciembre.

### **NOTA 29. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

- En seguimiento a la Nota 4, el "Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y operación de los fondos de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del INIFAP cuenta con la clave de registró no. 200508JAG01396, en el ramo 0008 SAGARPA.

### **NOTA 30. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

- Sin información que revelar.

### **NOTA 31. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

- Sin información que revelar.

### **NOTA 32. CALIFICACIONES OTORGADAS**

- Sin información que revelar.

### **NOTA 33. PROCESO DE MEJORA**

- El Instituto ha implementado un seguimiento puntual de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional. El reporte de seguimiento trimestral se reportó al Órgano Interno de Control para su verificación.
- Atendiendo a la normatividad establecida en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Control Interno, se actualizó el inventario de riesgos, a través de un trabajo en conjunto con el Órgano Interno de Control como un organismo de apoyo al proceso, así como con el Grupo Operativo de Identificación y Administración de Riesgos.

### **NOTA 34. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

- Sin información que revelar.

### **NOTA 35. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

- Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2020

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

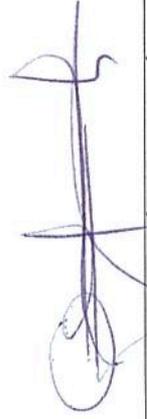
NO APLICA

**NOTA 36. PARTES RELACIONADAS**

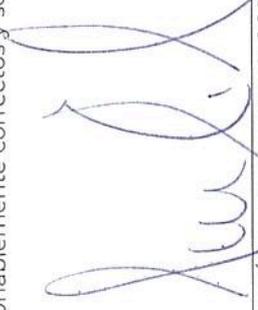
- Sin información que revelar.

**NOTA 37. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

- Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 9 de marzo del 2021 por el Dr. Luis Ángel Rodríguez Del Bosque Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, y está sujeta a la aprobación de la Junta de Gobierno, una vez emitido el Dictamen de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios Públicos de la SFP.
- Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



AUTORIZÓ: **DR. LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ DEL BOSQUE**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL



ELABORÓ: **LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS**

**INIFAP**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**

**Dictamen Presupuestal**

**Auditoría al 31 de diciembre de 2020**

**C O N T E N I D O**

Informe del Auditor Independiente

Estado Analítico de Ingresos

Ingresos de Flujo de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)

Gasto por Categoría Programática

Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Notas a los Estados Presupuestales

## Informe del Auditor Independiente

10 de marzo de 2021

**Secretaría de la Función Pública y  
A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de  
Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)**

### Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que comprenden los estados analíticos de ingresos; de ingresos de flujos de efectivo; de egresos de flujos de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, sujeta a los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión con salvedades

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de entrega de información, formalizado con el Instituto el 18 de noviembre de 2020, la información del cierre del ejercicio 2020 estaba programada para el 27 de enero de 2021. Sin embargo, la información fue entregada de manera parcial con fecha posterior a la fecha compromiso establecida, razón por la cual la aplicación de los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios se vio limitada en dichas circunstancias, y en consecuencia, no obtuvimos evidencia suficiente y adecuada para expresar una opinión sobre la razonabilidad de sus saldos al 31 de diciembre de 2020.

Mediante oficio S.E.S.-030-2021 de fecha 2 de marzo de 2021, el Subdirector de Evaluación y Seguimiento hace del conocimiento al Titular de la Dirección General Adjunta de la Unidad Jurídica que el día 2 de febrero del presente, el Instituto interrumpió la continuidad del uso de la plataforma de tecnología de información denominada "Sistema Institucional de la Gestión Integral (SIGI)", en el que manifiesta atenta nota y señala un evento adverso que sufrió el Instituto, lo que provoca una afectación en la operación y en consecuencia la demora en la entrega de información a diversos órganos fiscalizadores.

Derivado de lo anterior, y como resultado de nuestro análisis de auditoría sobre la información proporcionada y de la falta de entrega de información se presentan limitaciones al alcance en los siguientes rubros:

Rubro	Saldo al 31 de diciembre 2020	Monto a la limitación	Limitaciones al alcance
Otros pasivos a corto plazo.	\$16,955,783	\$13,281,778	Se realizó muestra de auditoria al 31 de diciembre de 2020 de los compromisos de pago, de los cuales hacen falta contratos y pólizas contables con su soporte documental, como facturas de compra, autorización presupuestal e información que ampare que los bienes y/o servicios fueron recibidos, para comprobar su veracidad, así como su adecuada clasificación, registro y presentación.
Ingresos Propios y otros ingresos.	\$72,352,766	\$8,544,976	De acuerdo a nuestros análisis de la cuenta de ingresos propios por venta de bienes y servicios, presenta diferencia por aclarar por \$8,554,976 entre el listado de facturación y el saldo de la cuenta, de la cual se solicitó aclaración.
		\$23,786,868	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 de la cuenta de Ingresos por venta de bienes y servicios, faltan pólizas contables con su soporte documental para verificar su adecuada presentación, revelación y registro.
Otros ingresos y Beneficios Varios.	\$16,024,680	\$2,053,932	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 de la cuenta de otros ingresos, faltan pólizas contables con su soporte documental para verificar su adecuada presentación, revelación y registro.
Gastos y otras pérdidas - Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficinales.	\$7,164,037	\$328,155	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que amparen los materiales recibidos, para comprobar que las transacciones se hayan efectuado y estén de acuerdo con el objeto del Instituto.

Gastos y otras pérdidas - Alimentos y Utensilios.	\$10,668,893	\$186,587	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los alimentos y utensilios recibidos, para comprobar que las transacciones se hayan efectuado y estén de acuerdo con el objeto del Instituto
Gastos y otras pérdidas - Materiales y artículos de construcción y de reparación.	\$4,821,313	\$709,551	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los materiales y suministros recibidos, para comprobar que las transacciones se hayan efectuado y estén de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio.	\$26,342,282	\$932,716	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los productos químicos y farmacéuticos recibidos, para comprobar que las transacciones se hayan efectuado y estén de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	\$4,880,158	\$91,918	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que amparen los materiales recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Servicios básicos.	\$58,472,681	\$9,381,405	De nuestra muestra de auditoria del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los servicios recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.

Gastos y otras pérdidas - Servicios de arrendamiento.	\$46,286,730	\$11,217,155	De nuestra muestra de auditoría del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los servicios recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Servicios Profesionales, Científicos y técnicos y otros servicios.	\$197,870,874	\$10,573,188	De nuestra muestra de auditoría del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los servicios recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	\$33,101,028	\$592,789	De nuestra muestra de auditoría del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los servicios recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.
Gastos y otras pérdidas - Otros servicios generales.	\$30,711,615	\$460,846	De nuestra muestra de auditoría del último trimestre del ejercicio del 2020 faltan pólizas contables con documentación soporte como, facturas de compra, transferencias bancarias, autorización presupuestal y soporte que ampare los servicios recibidos, para comprobar que las transacciones al gasto efectuado y de acuerdo con el objeto del Instituto.
<b>Suma</b>		<b>\$47,756,088</b>	

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

***Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe***

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

***Otra Cuestión***

La Administración del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**, ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades por limitaciones al alcance con fecha 10 de marzo de 2021 conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados Armonizados y del Gasto por Categoría Programática que se presentan, son para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de Cuenta Pública 2020, emitidos mediante oficio 309-A-002/2021 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

***Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria***

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

***Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria***

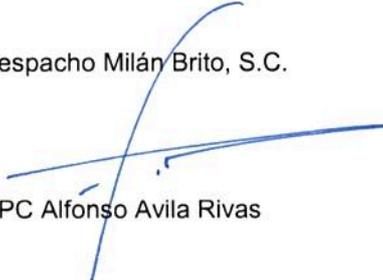
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Despacho Milán Brito, S.C.



CPC Alfonso Avila Rivas



INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	1.632.412,845	1.623.502,466	1.451,879,912
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	68.386,113	68,386,113
CORRIENTES Y DE CAPITAL	260,000,000	260,000,000	88,377,446
VENTA DE BIENES	26,000,000	26,000,000	19,183,052
INTERNAS	26,000,000	26,000,000	19,183,052
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	228,800,000	228,800,000	68,593,727
INTERNAS	228,800,000	228,800,000	68,593,727
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	5,200,000	5,200,000	600,667
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	5,200,000	5,200,000	600,667
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,372,412,845	1,295,116,353	1,295,116,353
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,372,412,845	1,295,116,353	1,295,116,353
CORRIENTES	1,372,412,845	1,295,116,353	1,295,116,353
SERVICIOS PERSONALES	980,623,690	953,263,776	953,263,776
OTROS	391,789,155	341,852,577	341,852,577
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,632,412,845	1,555,116,353	1,383,493,799
ENDEUDAMIENTO (O DESENDUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Autorizó: **DR. LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ DEL BOSQUE**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS  
 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INIFAP



Elaboró: **LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)

<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>1,632,412,845</b>	<b>1,623,502,466</b>	<b>1,451,879,912</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,632,412,845</b>	<b>1,555,116,353</b>	<b>1,429,275,334</b>
SERVICIOS PERSONALES	980,623,690	953,263,776	953,263,776
DE OPERACIÓN	651,789,155	600,239,523	474,398,504
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	1,613,054	1,613,054
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,632,412,845</b>	<b>1,555,116,353</b>	<b>1,429,275,334</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>0</b>	<b>68,386,113</b>	<b>22,604,578</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS; AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Autorizó: **DR. LUIS ANGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INIFAP



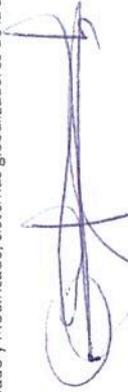
Elaboró: **LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/  
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

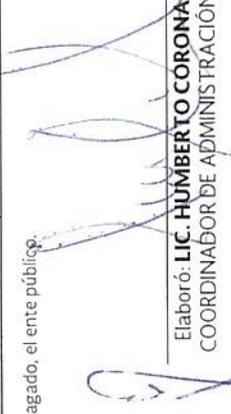
TOTAL	1,632,412,845	1,555,116,353	1,429,275,334	1,429,275,334	125,841,019
-------	---------------	---------------	---------------	---------------	-------------

17 Las sumas parciales y total pueuen no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: **DR. LUIS ANGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS  
 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INIFAP



Elaboró: **LIC. HUMBERTO CORONA-MERCADO**  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,632,412,845	-77,296,492	1,555,116,353	1,429,275,334	1,429,275,334	1,429,275,334	1,429,275,334	125,841,019	
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,632,412,845</b>	<b>-77,296,492</b>	<b>1,555,116,353</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>125,841,019</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: **DR. LUIS ANGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS  
 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INIFAP

  
 Elaboró: **LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>17</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)

<b>TOTAL</b>	<b>1.632.412.845</b>	<b>1.555.116.353</b>	<b>1.429.275.334</b>	<b>1.429.275.334</b>	<b>125.841.019</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1.632.412.845</b>	<b>1.555.116.353</b>	<b>1.429.275.334</b>	<b>1.429.275.334</b>	<b>125.841.019</b>
Servicios Personales	980.623.690	953.263.776	953.263.776	953.263.776	
1000 Servicios personales	980.623.690	953.263.776	953.263.776	953.263.776	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	436.350.753	394.558.945	394.558.945	394.558.945	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	245.264.926	193.888.036	193.888.036	193.888.036	
1400 Seguridad social	111.861.878	93.694.889	93.694.889	93.694.889	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	161.142.221	241.752.063	241.752.063	241.752.063	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	26.003.912	29.369.843	29.369.843	29.369.843	
Gasto De Operación	651.789.155	600.239.523	474.398.504	474.398.504	125.841.019
2000 Materiales y suministros	152.453.154	125.655.524	80.362.504	80.362.504	45.293.020
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	25.179.000	16.322.678	7.164.931	7.164.931	9.157.747
2200 Alimentos y utensilios	18.811.000	15.632.363	10.668.893	10.668.893	4.963.470
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1.093.000	1.543.258	709.349	709.349	833.909
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	15.218.000	11.277.048	4.821.312	4.821.312	6.455.736
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	35.798.331	33.891.720	26.342.282	26.342.282	7.549.438
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	31.495.558	28.531.855	21.089.610	21.089.610	7.442.245
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10.830.265	7.758.725	4.880.158	4.880.158	2.878.567
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	14.028.000	10.697.877	4.685.969	4.685.969	6.011.908
3000 Servicios generales	499.336.001	474.583.999	394.036.000	394.036.000	80.547.999
3100 Servicios básicos	69.112.974	61.864.286	58.472.681	58.472.681	3.391.605
3200 Servicios de arrendamiento	54.939.000	46.296.731	46.296.731	46.296.731	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	213.997.940	233.961.077	197.870.873	197.870.873	36.090.204
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	21.416.000	23.817.027	19.709.564	19.709.564	4.107.463
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	59.472.000	43.426.933	33.101.028	33.101.028	10.325.905
3700 Servicios de traslado y viáticos	32.667.087	26.029.633	9.189.811	9.189.811	16.839.822
3800 Servicios oficiales	8.780.000	7.889.751	296.751	296.751	7.593.000
3900 Otros servicios generales	38.951.000	31.298.561	29.098.561	29.098.561	2.200.000
Otros De Corriente		1.613.054	1.613.054	1.613.054	

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					
	1.613.054	1.613.054	1.613.054	1.613.054	
	1.613.054	1.613.054	1.613.054	1.613.054	

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: **DR. LUIS ANGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS  
 DE LA DIRECCION GENERAL DEL INIFAP



Elaboró: **LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)

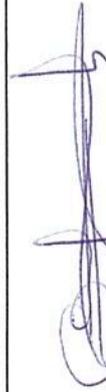
Fecha: 09/03/2021 Hora: 10:13:23

<b>TOTAL</b>	<b>1,632,412,845</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>-12.4</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,632,412,845</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>-12.4</b>	<b>100.0</b>
Servicios Personales	980,623,690	953,263,776	-2.8	66.7
1000 Servicios personales	980,623,690	953,263,776	-2.8	66.7
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	436,350,753	394,558,945	-9.6	27.6
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	245,264,926	193,888,036	-20.9	13.6
1400 Seguridad social	111,861,878	93,694,889	-16.2	6.6
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	161,142,221	241,752,063	50.0	16.9
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	26,003,912	29,369,843	12.9	2.1
Gasto De Operación	651,789,155	474,398,504	-27.2	33.2
2000 Materiales y suministros	152,453,154	80,362,504	-47.3	5.6
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	25,179,000	7,164,931	-71.5	0.5
2200 Alimentos y utensilios	18,811,000	10,668,893	-43.3	0.7
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,093,000	709,349	-35.1	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	15,218,000	4,821,312	-68.3	0.3
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	35,798,331	26,342,282	-26.4	1.8
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	31,495,558	21,089,610	-33.0	1.5
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,830,265	4,880,158	-54.9	0.3
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	14,028,000	4,685,969	-66.6	0.3
3000 Servicios generales	499,336,001	394,036,000	-21.1	27.6
3100 Servicios básicos	69,112,974	58,472,681	-15.4	4.1
3200 Servicios de arrendamiento	54,939,000	46,296,731	-15.7	3.2
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	213,997,940	197,870,873	-7.5	13.8
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	21,416,000	19,709,564	-8.0	1.4
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	59,472,000	33,101,028	-44.3	2.3

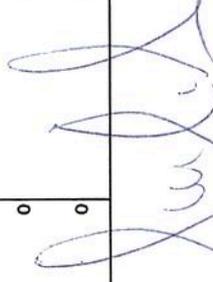
CUENTA PÚBLICA 2020  
 MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

Fecha: 09/03/2021 Hora: 10:13:23

3700 Servicios de traslado y viáticos	32,667,087	9,189,811	-71.9	0.6
3800 Servicios oficiales	8,780,000	296,751	-96.6	0.0
3900 Otros servicios generales	38,951,000	29,098,561	-25.3	2.0
Otros De Corriente	0	1,613,054	0.0	0.1
3000 Servicios generales	0	1,613,054	0.0	0.1
3900 Otros servicios generales	0	1,613,054	0.0	0.1
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto De Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>



Autorizó: **DR. LUIS ANGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS  
 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INIFAP



Elaboró: **LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)

Gasto Corriente	1,632,412,845	-77,296,492	1,555,116,353	1,429,275,334	1,429,275,334	1,429,275,334	125,841,019
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,632,412,845</b>	<b>-77,296,492</b>	<b>1,555,116,353</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>125,841,019</b>

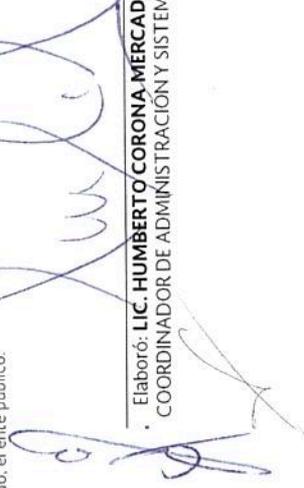
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: **DR. LUIS ANGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INIFAP



Elaboró: **LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)

<b>Servicios personales</b>	<b>980,623,690</b>	<b>-27,359,914</b>	<b>953,263,776</b>	<b>953,263,776</b>	<b>953,263,776</b>	<b>953,263,776</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	436,350,753	-41,791,808	394,558,945	394,558,945	394,558,945	394,558,945
Remuneraciones adicionales y especiales	245,264,926	-51,376,890	193,888,036	193,888,036	193,888,036	193,888,036
Seguridad social	111,861,878	-18,166,989	93,694,889	93,694,889	93,694,889	93,694,889
Otras prestaciones sociales y económicas	161,142,221	80,609,842	241,752,063	241,752,063	241,752,063	241,752,063
Pago de estímulos a servidores públicos	26,003,912	3,365,931	29,369,843	29,369,843	29,369,843	29,369,843
<b>Materiales y suministros</b>	<b>152,453,154</b>	<b>-26,797,630</b>	<b>125,655,524</b>	<b>80,362,504</b>	<b>80,362,504</b>	<b>45,293,020</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	25,179,000	-8,856,322	16,322,678	7,164,931	7,164,931	9,157,747
Alimentos y utensilios	18,811,000	-3,178,637	15,632,363	10,668,893	10,668,893	4,963,470
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,093,000	450,258	1,543,258	709,349	709,349	833,909
Materiales y artículos de construcción y de reparación	15,218,000	-3,940,952	11,277,048	4,821,312	4,821,312	6,455,736
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	35,798,331	-1,906,611	33,891,720	26,342,282	26,342,282	7,549,438
Combustibles, lubricantes y aditivos	31,495,558	-2,963,703	28,531,855	21,089,610	21,089,610	7,442,245
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,830,265	-3,071,540	7,758,725	4,880,158	4,880,158	2,878,567
Herramientas, refacciones y accesorios menores	14,028,000	-3,330,123	10,697,877	4,685,969	4,685,969	6,011,908
<b>Servicios generales</b>	<b>499,336,001</b>	<b>-23,138,948</b>	<b>476,197,053</b>	<b>395,649,054</b>	<b>395,649,054</b>	<b>80,547,999</b>
Servicios básicos	69,112,974	-7,248,688	61,864,286	58,472,681	58,472,681	3,391,605
Servicios de arrendamiento	54,939,000	-8,642,269	46,296,731	46,296,731	46,296,731	36,090,204
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	213,997,940	19,963,137	233,961,077	197,870,873	197,870,873	4,107,463
Servicios financieros, bancarios y comerciales	21,416,000	2,401,027	23,817,027	19,709,564	19,709,564	10,325,905
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	59,472,000	-16,045,067	43,426,933	33,101,028	33,101,028	16,839,822
Servicios de traslado y viáticos	32,667,087	-6,637,454	26,029,633	9,189,811	9,189,811	7,593,000
Servicios oficiales	8,780,000	-890,249	7,889,751	296,751	296,751	2,200,000
Otros servicios generales	38,951,000	-6,039,385	32,911,615	30,711,615	30,711,615	12,584,109
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,632,412,845</b>	<b>-77,296,492</b>	<b>1,555,116,353</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>125,841,019</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, eFrente público.

  
Autorizó: **DR. LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ DEL BOSQUE**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INIFAP

  
Elaboró: **LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

Función	Subfunción	Programa	Actividad	Objetivo	Indicador	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
						1,672,442,745	100.0	1,672,442,745	100.0				
						1,552,116,251	100.0	1,552,116,251	100.0				
						1,429,275,134	100.0	1,429,275,134	100.0				
						1,429,275,134	100.0	1,429,275,134	100.0				
						974	97.4	974	97.4				
						914	91.4	914	91.4				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				
						915	91.5	915	91.5				
						1,000	100.0	1,000	100.0				
						6,325,727	100.0	6,325,727	100.0				
						5,916,020	100.0	5,916,020	100.0				





CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)

<b>Gobierno</b>													
Coordinación de la Política de Gobierno	6,325,727	-409,707	5,916,020	5,916,020	5,916,020	5,916,020	5,916,020	5,916,020	5,916,020	5,916,020	5,916,020	5,916,020	5,916,020
<b>Desarrollo Económico</b>													
Ciencia, Tecnología e Innovación	1,626,087,118	-76,886,785	1,549,200,333	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	125,841,019
	1,626,087,118	-76,886,785	1,549,200,333	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	1,423,359,314	125,841,019
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,632,412,845</b>	<b>-77,296,492</b>	<b>1,555,116,353</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>125,841,019</b>								

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: **DR. LUIS ÁNGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INIFAP

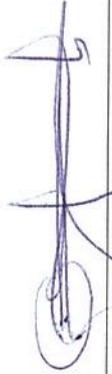


Elaboró: **LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

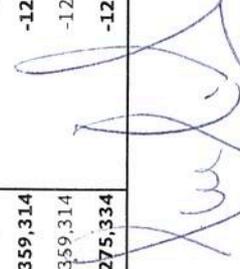
CUENTA PÚBLICA 2020  
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

Fecha: 09/03/2021 Hora: 10:13:45

<b>1</b>	3	<b>Gobierno</b>	<b>6,325,727</b>	<b>5,916,020</b>	<b>-6.5</b>	<b>0.4</b>		
		Coordinación de la Política de Gobierno	6,325,727	5,916,020	-6.5	0.4		
<b>3</b>	8	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,626,087,118</b>	<b>1,423,359,314</b>	<b>-12.5</b>	<b>99.6</b>		
		Ciencia, Tecnología e Innovación	1,626,087,118	1,423,359,314	-12.5	99.6		
		<b>Total del Gasto</b>	<b>1,632,412,845</b>	<b>1,429,275,334</b>	<b>-12.4</b>	<b>100.0</b>		



Autorizó: **DR. LUIS ÁNGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS  
 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INIFAP



Elaboró: **LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



Programa/Actividad	TOTAL APROBADO	TOTAL MODIFICADO	TOTAL PAGADO	Porcentaje Pag/Aprob	Porcentaje Pag/Modif	TOTAL APROBADO	TOTAL MODIFICADO	TOTAL PAGADO	Porcentaje Pag/Aprob	Porcentaje Pag/Modif	1000
Programa/Actividad	920,413,400	641,729,157	1,422,412,245	153.45	219.37	1,422,412,245	1,422,412,245	1,422,412,245	100.00	100.00	1000
TOTAL APROBADO	920,413,400	641,729,157	1,422,412,245			1,422,412,245	1,422,412,245	1,422,412,245			1000
TOTAL MODIFICADO	641,729,157	641,729,157	1,422,412,245	223.23	223.23	1,422,412,245	1,422,412,245	1,422,412,245	223.23	223.23	1000
TOTAL PAGADO	1,422,412,245	1,422,412,245	1,422,412,245	100.00	100.00	1,422,412,245	1,422,412,245	1,422,412,245	100.00	100.00	1000
Porcentaje Pag/Aprob	153.45	223.23	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Porcentaje Pag/Modif	223.23	223.23	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Cuadros de las funciones											
Aprobado	606,191,045	449,944,497	1,555,435,642	256.63	347.81	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	256.63	347.81	1000
Modificado	449,944,497	449,944,497	1,555,435,642	100.00	100.00	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	100.00	100.00	1000
Pagado	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	100.00	100.00	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	100.00	100.00	1000
Porcentaje Pag/Aprob	256.63	347.81	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Porcentaje Pag/Modif	347.81	347.81	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Presupuesto de Ingresos Públicos											
Aprobado	606,191,045	449,944,497	1,555,435,642	256.63	347.81	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	256.63	347.81	1000
Modificado	449,944,497	449,944,497	1,555,435,642	100.00	100.00	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	100.00	100.00	1000
Pagado	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	100.00	100.00	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	100.00	100.00	1000
Porcentaje Pag/Aprob	256.63	347.81	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Porcentaje Pag/Modif	347.81	347.81	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Generación de Proyectos de Investigación											
Aprobado	606,191,045	449,944,497	1,555,435,642	256.63	347.81	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	256.63	347.81	1000
Modificado	449,944,497	449,944,497	1,555,435,642	100.00	100.00	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	100.00	100.00	1000
Pagado	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	100.00	100.00	1,555,435,642	1,555,435,642	1,555,435,642	100.00	100.00	1000
Porcentaje Pag/Aprob	256.63	347.81	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Porcentaje Pag/Modif	347.81	347.81	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Administración de Aprobos											
Aprobado	74,232,425	2,744,558	74,977,183	101.07	27.23	74,977,183	74,977,183	74,977,183	101.07	27.23	1000
Modificado	2,744,558	2,744,558	74,977,183	27.23	27.23	74,977,183	74,977,183	74,977,183	27.23	27.23	1000
Pagado	74,977,183	74,977,183	74,977,183	100.00	100.00	74,977,183	74,977,183	74,977,183	100.00	100.00	1000
Porcentaje Pag/Aprob	101.07	27.23	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Porcentaje Pag/Modif	27.23	27.23	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											
Aprobado	48,678,456	2,024,000	70,651,456	145.14	102.22	70,651,456	70,651,456	70,651,456	145.14	102.22	1000
Modificado	2,024,000	2,024,000	70,651,456	102.22	102.22	70,651,456	70,651,456	70,651,456	102.22	102.22	1000
Pagado	70,651,456	70,651,456	70,651,456	100.00	100.00	70,651,456	70,651,456	70,651,456	100.00	100.00	1000
Porcentaje Pag/Aprob	145.14	102.22	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Porcentaje Pag/Modif	102.22	102.22	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Actividades de apoyo a la administración											
Aprobado	48,678,456	2,024,000	70,651,456	145.14	102.22	70,651,456	70,651,456	70,651,456	145.14	102.22	1000
Modificado	2,024,000	2,024,000	70,651,456	102.22	102.22	70,651,456	70,651,456	70,651,456	102.22	102.22	1000
Pagado	70,651,456	70,651,456	70,651,456	100.00	100.00	70,651,456	70,651,456	70,651,456	100.00	100.00	1000
Porcentaje Pag/Aprob	145.14	102.22	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Porcentaje Pag/Modif	102.22	102.22	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión											
Aprobado	5,402,159	218,553	6,225,227	115.23	28.59	6,225,227	6,225,227	6,225,227	115.23	28.59	1000
Modificado	218,553	218,553	6,225,227	28.59	28.59	6,225,227	6,225,227	6,225,227	28.59	28.59	1000
Pagado	6,225,227	6,225,227	6,225,227	100.00	100.00	6,225,227	6,225,227	6,225,227	100.00	100.00	1000
Porcentaje Pag/Aprob	115.23	28.59	100.00			100.00	100.00	100.00			1000
Porcentaje Pag/Modif	28.59	28.59	100.00			100.00	100.00	100.00			1000





# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,385,449,494</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>38,809,639</b>
Ingresos Financieros		9,785,781
Incremento por variación de inventarios		16,024,680
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Disminución del exceso de provisiones		0
Otros ingresos y beneficios varios		0
Otros ingresos contables no presupuestarios		12,999,178
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>7,280,627</b>
Aprovechamientos patrimoniales		0
Ingresos Derivados de Financiamientos		0
Otros ingresos presupuestarios no contables		7,280,627
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>1,416,978,506</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>1,429,275,334</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>2,244,933</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización		0
Materiales y suministros		0
Mobiliario y equipo de administración		0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0
Vehículos y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0
Activos biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes de dominio público		0
Obra pública en bienes propios		0
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Concesión de préstamos		0

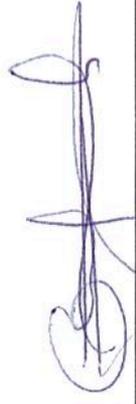
# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (PESOS)

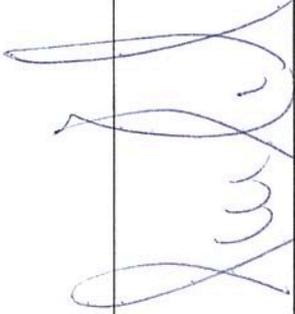
Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	2,244,933
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>68,670,173</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	49,672,132
Provisiones	0
Disminución de inventarios	615,752
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	18,382,289
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,495,700,574</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ DEL BOSQUE  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: LIC. HUMBERTO COROMA MERCADO  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



## NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2020

(CIFRAS A MILES DE PESOS)

### INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

#### CONSTITUCIÓN, Y OBJETO DE LA ENTIDAD

- Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por el Ejecutivo Federal mediante decreto el 2 de octubre de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la misma fecha, y depende sectorialmente de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de agosto de 2007.
- Anteriormente y hasta el 2 de Octubre de 2001, el INIFAP, inicialmente el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, operaba como un Órgano Administrativo Desconcentrado de SADER, con las atribuciones que para tal efecto fueron en su inicio, establecidas en el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, publicado el 23 de Agosto de 1985 en el DOF; y en fecha posterior, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el DOF el 12 de abril de 1996.
- Mediante resolución conjunta de SADER y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), publicado en el DOF del 16 de junio de 2003, el INIFAP fue reconocido como Centro Público de Investigación (CPI), resultando aplicable a partir de esa fecha la Ley de Ciencia y Tecnología.

#### EL OBJETO DE INSTITUTO CONSISTE EN:

- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo agrícola, pecuario y forestal,
- La capacitación de recursos humanos,
- El desarrollo de innovación tecnológica en la referida materia; así como,
- La prestación de servicios relacionados con su objeto.

#### PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, EL INIFAP TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- Planear, programar y ejecutar las acciones de investigación científica y desarrollo tecnológico agropecuario y forestal, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas que deriven de éste;
- Generar conocimientos e innovaciones tecnológicas que contribuyan a la productividad, competitividad, rentabilidad y desarrollo sustentable de las cadenas agroindustriales agrícolas, pecuarias y forestales en las regiones agro ecológicas que conforman el país, buscando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales;
- Desarrollar y promover investigación de vanguardia para contribuir a la solución de los problemas de productividad, competitividad, sustentabilidad y equidad del sector agrícola, pecuario y forestal del país;

- Promover y apoyar la transferencia de conocimientos y tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales de acuerdo a las necesidades y demandas prioritarias de la sociedad y de los productores;
- Suscribir acuerdos, convenios, contratos y cualquier otro instrumento jurídico con el sector público en los niveles federal, estatal o municipal y sector privado de carácter nacional e internacional;
- Participar en programas y proyectos de desarrollo agropecuario y forestal, en especial en aquellos que se enfoquen a alcanzar metas sostenibles de suficiencia en la producción para el consumo interno, incremento y competitividad de productos de exportación, uso racional de los recursos naturales renovables y autodeterminación tecnológica;
- Participar en las bases para la coordinación y concertación de acciones con instituciones públicas y privadas que realicen funciones relacionadas con la investigación agrícola, pecuaria y forestal;
- Establecer la congruencia entre los programas del Instituto o en los que éste celebre convenios específicos, relacionados con la generación, validación, transferencia de tecnología y asignación de los recursos públicos y privados necesarios para su ejecución;
- Participar, por sí o a instancias de la Coordinadora Sectorial, en la realización de los análisis sociales y económicos que permitan definir las estrategias de la investigación agrícola, pecuaria y forestal, a efecto de considerarlas en el marco de la política y del programa nacional de investigación agropecuaria y forestal del país;
- Identificar, documentar y mejorar las tecnologías tradicionales y modernas existentes, para su aplicación en el entorno socioeconómico y ecológico de los productores;
- Divulgar los resultados de las investigaciones científicas y trabajos que realice, sobre la materia agropecuaria y forestal;
- Proporcionar capacitación y otorgar becas para estudios de especialización y postgrado a su personal en las áreas de competencia de la entidad, a través de los convenios que se suscriban al efecto con instituciones educativas nacionales o extranjeras y de conformidad con los lineamientos que al efecto expida la Junta de Gobierno;
- En el marco del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica, establecer la coordinación con las instituciones y organizaciones científicas, nacionales e internacionales, relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y el desarrollo rural;
- Intercambiar información técnica, materiales de investigación y especialistas con organismos nacionales e internacionales, sobre la base de instrumentos jurídicos que al efecto se suscriban;
- Establecer la coordinación con los organismos responsables de la normalización y asistencia técnica en el ámbito federal y estatal, para la validación y transferencia oportuna de la tecnología generada a través de la investigación forestal, agrícola y pecuaria;
- Auxiliar a los productores, a solicitud de éstos, en el establecimiento de fundaciones o de otras modalidades de asociación, que les permitan promover la generación, apropiación, validación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal;
- Proteger en los términos previstos en la Ley Federal de Variedades Vegetales, Ley de Derecho de Autor y Ley de la Propiedad Industrial, los conocimientos, métodos, prototipos y la tecnología generada en el Instituto, así como aprovecharla, explotarla o transmitirla de conformidad con las disposiciones jurídicas señaladas;

- Prestar servicios que tengan relación con sus atribuciones, así como la comercialización de sus productos, a través de la suscripción de los instrumentos legales que corresponda, y
- Las demás actividades relacionadas con la investigación básica o aplicada que le correspondan conforme al presente Decreto o demás disposiciones jurídicas relativas y las que sean necesarias o convenientes para la mejor realización de sus objetivos o mandato.

#### **LA MISIÓN DEL INSTITUTO CONSISTE EN:**

- Generar conocimientos científicos y tecnologías que contribuyan al desarrollo sustentable de los subsectores forestal, agrícola y pecuario del país.

#### **I. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

- Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:
  - ❖ Plan Nacional de Desarrollo
  - ❖ Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020
  - ❖ Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2020
  - ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental
  - ❖ Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
  - ❖ Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP
  - ❖ Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública
  - ❖ Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, emitido por la SHCP y,
  - ❖ Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
- Las cifras correspondientes a los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal y se preparan sobre la base de valor histórico original.
- Los ingresos y egresos de Flujo de Efectivo del Instituto se incluyen en el Informe de la Cuenta Pública Anual 2020 que se entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del MAP, MAPE y del SICP.

**II. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

**ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.**

- El INIFAP tiene como marco legal: i) el Plan Nacional de Desarrollo; ii) la Ley de Ciencia y Tecnología, iii) el Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), iv) la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; v) la Ley de Entidades Paraestatales; vi) el Estatuto Orgánico del INIFAP; viii) la Agenda 2030 y el ix) Convenio de Administración por Resultados del INIFAP. Estas leyes y programas norman y orientan las actividades del Instituto.
- El INIFAP contribuye de manera estratégica al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, alineándose al Eje II Política Social en el tema de "Sostenibilidad", así como al Eje III Economía en el tema de "Autosuficiencia Alimentaria" con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el objetivo de transitar hacia la autosuficiencia alimentaria, el rescate al campo y la producción de alimentos para todos los mexicanos bajo un enfoque de sostenibilidad, inclusión, productividad, competitividad y territorialidad; y a la política forestal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MEDIO AMBIENTE), a través de Convenios de colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

**INDICADORES DE RESULTADOS.**

- En 2020 el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional se describe a continuación:

Tasa de variación del valor real de la producción de las cadenas agroalimentarias y sistemas forestales	E-006	Tasa de variación	1.07	0.12	99.06
Porcentaje de variación en el ingreso neto de los productores forestales, agrícolas y pecuarios cooperantes en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que utilizaron tecnologías testigo en el año t-1	E-006	Porcentaje	65.66	67.78	101.28
Porcentaje de variación en la productividad promedio obtenida por las y los productores agrícolas cooperantes, en el uso de soluciones tecnológicas respecto a las y los productores que utilizan soluciones tecnológicas testigo en año t-1	E-006	Porcentaje	29.6	30.43	100.65
Porcentaje de tecnologías adoptadas por las y los productores forestales, agrícolas y pecuarios en el año t, con respecto a las tecnologías transferidas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año t-1	E-006	Porcentaje	37.25	39.22	105.26
Porcentaje de tecnologías transferidas a las y los productores forestales, agrícolas y pecuarios en el año t con respecto de las tecnologías validadas el año t-1	E-006	Porcentaje	12.79	13.95	109.09
Porcentaje de Distritos de Desarrollo Rural en los que se transfieren tecnologías del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año t	E-006	Porcentaje	60.21	65.45	108.7

Promedio de artículos científicos publicados por investigador en activo en el año t<sub>n</sub>

E-006 Promedio 0.49 0.53 108.88

Promedio de profesionistas del sector atendidos por investigador en activo en el año t

E-006 Promedio 0.91 0.99 109.1

Promedio de cursos, talleres, eventos demostrativos y foros de divulgación impartidos por investigador en activo en el año t a usuarios vinculados a los subsectores forestales, agrícolas y pecuarios

E-006 Promedio 1.75 1.91 109.26

Porcentaje de tecnologías validadas en el año t con respecto de las tecnologías generadas el año t-1

E-006 Porcentaje 9.76 10.57 108.33

Promedio de publicaciones tecnológicas por investigador en activo en el año t

E-006 Promedio 0.75 0.81 108.05

Porcentaje de tecnologías generadas para las y los productores de los subsectores forestal, agrícola y pecuario en el año t, respecto al número de proyectos de investigación aplicada finalizados en el año t-1 y a finalizar en el año t

E-006 Porcentaje 37.91 41.18 108.62

Porcentaje de proyectos de investigación en operación por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias que contribuyan a impulsar la productividad de las cadenas agroalimentarias y sistemas forestales

E-006 Porcentaje 50.62 50.62 100

## DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

- Tasa de variación del valor real de la producción de las cadenas agroalimentarias y sistemas forestales.
  - ❖ Este indicador evalúa la contribución del INIFAP para incrementar la productividad y sustentabilidad de los sistemas-producto y cadenas productivas, midiendo y documentando el impacto económico resultante de la adopción, de una muestra de 10 tecnologías exitosas, en comparación con un número igual de tecnologías testigo para la misma especie, en un mismo año, área geográfica y condiciones socioeconómicas de los productores. Se entiende como tecnología exitosa a aquella tecnología o componente tecnológico que tiene cualidades que superan la de la tecnología de uso común y que estuvo en uso en una superficie o unidad productiva importante el año anterior a su medición; otra característica importante, es que se cuenta con medios documentales que evidencien el volumen de superficie o unidad productiva en las que se utilizó. Una tecnología testigo es aquella tecnología o componente tecnológico tradicional o comercial más usado con el que se compara la tecnología o componente exitoso, y que generalmente, es desplazada por la tecnología exitosa con mayores ventajas comparativas.
- Porcentaje de tecnologías adoptadas por las y los productores forestales, agrícolas y pecuarios en el año t, con respecto a las tecnologías transferidas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año t-1.
  - ❖ Mide el porcentaje de las tecnologías generadas por el Instituto que son adoptadas. Se ha definido un mínimo de tres años para completar la transferencia de la tecnología en el caso de especies de ciclo corto, el tiempo puede ampliarse de cuatro a cinco años para cultivos

perennes, así como especies forestales y pecuarias. Después de concluirse el último año de la transferencia, se requiere de un ciclo adicional para medir la adopción, por lo que el año  $tn-4$  se refiere al año en el que se genera la tecnología.

- Porcentaje de Distritos de Desarrollo Rural en los que se transfieren tecnologías del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año  $t$ .
- ❖ Es el porcentaje del total de los Distritos de Desarrollo Rural del país que utilizan tecnologías del INIFAP, con el fin de identificar el impacto en la cobertura de las actividades del Instituto en los subsectores forestal y agropecuario del país.
- Porcentaje de tecnologías generadas para las y los productores de los subsectores forestal, agrícola y pecuario en el año  $t$ , respecto al número de proyectos de investigación aplicada finalizados en el año  $t-1$  y a finalizar en el año  $t$
- ❖ Mide el porcentaje anual de tecnologías de proceso y producto generadas por el INIFAP, orientadas a atender las demandas de las cadenas forestales y agropecuarias, es un indicativo de la contribución del Instituto a incrementar la productividad y sustentabilidad del sector.
- Porcentaje de tecnologías transferidas a las y los productores forestales, agrícolas y pecuarios en el año  $t$  con respecto de las tecnologías validadas el año  $t$ -
- ❖ Mide el porcentaje de tecnologías transferidas con respecto a las tecnologías generadas el año anterior; de acuerdo a su naturaleza forestal, agrícola y pecuaria, la adopción puede requerir más de un ciclo para concluirse. El número de tecnologías transferidas representa la continuidad del proceso de generación-validación-transferencia de tecnología.
- Porcentaje de tecnologías validadas con respecto de las tecnologías generadas el año  $tn-1$ .
- ❖ Mide el porcentaje de tecnologías validadas con respecto a las tecnologías generadas el año anterior; de acuerdo a su naturaleza forestal, agrícola y pecuaria, la validación puede requerir más de un ciclo para concluirse. El número de tecnologías validadas representa la continuidad del proceso de generación-validación-transferencia de tecnología.
- Promedio de profesionistas del sector atendidos por investigador en activo en el año  $t$ .
- ❖ Mide el número de profesionistas del sector capacitados en la práctica sobre tecnologías disponibles, la capacitación se desarrolla al menos en un ciclo productivo. Se entiende por profesionistas capacitados: agentes de cambio, estudiantes de servicio social y estancias de investigación de las áreas forestal, agrícola y pecuaria, que reciben información tecnológica disponible por el INIFAP y la utilizan, se divulgan y se transfieren a los usuarios del sector.
- Promedio de artículos científicos publicados por investigador en activo en el año  $tn$ .
- ❖ Mide la productividad del personal investigador en la elaboración y publicación de artículos en revistas científicas y memorias de congresos que cuentan con arbitraje. Se considera que los artículos científicos con arbitraje estiman la aportación institucional destinada a generar nuevos conocimientos.
- Promedio de publicaciones tecnológicas por investigador en el año  $tn$ .
- ❖ Cuantifica la generación y transferencia de tecnología derivada de los proyectos de investigación, mediante la publicación de artículos técnicos en: memorias, libros, boletines, manuales y folletos de la serie INIFAP o en revistas de otras Instituciones con comité editorial.

- Promedio de cursos, talleres, eventos demostrativos y foros de divulgación impartidos por investigador en activo en el año t a usuarios vinculados a los subsectores forestales, agrícolas y pecuarios.
- ❖ Cuantifica la realización de eventos de capacitación y difusión de tecnologías del INIFAP, dirigidos a productores, técnicos, industrializadores, comercializadores y estudiantes de ciencias afines. Estos incluyen: demostraciones de campo, recorridos de campo, conferencias y ponencias en congresos y simposium; cursos y talleres impartidos por personal investigador, así como la atención a grupos de los sistemas producto. Estas actividades reflejan el nivel de atención institucional a sus usuarios, clientes y beneficiarios.

### III. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

#### PRESUPUESTO ORIGINAL Y MODIFICADO

- El presupuesto autorizado fue comunicado oficialmente el día 27 de diciembre de 2019, por parte de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SADER), a través de la Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas con el Oficio N° 510.-2479/2019.
- El monto ascendió a \$1'372,412.8 miles de recursos fiscales, que al cierre del ejercicio se modificó a \$1'295,116.3 miles. En recursos propios se tiene un original de \$260,000.0 miles, esta misma cantidad forma el modificado de estos recursos. La variación total de \$77,296.5 miles en recursos fiscales y propios se integran por las adecuaciones presupuestarias de ampliaciones en un importe de \$542'028.8 miles y disminuciones de \$619'325.2 miles, las cuales fueron debidamente autorizadas y pueden verse reflejadas en los anexos de este informe.
- Del total de ampliaciones realizadas por \$542,028.8 miles, las adecuaciones más importantes son:
  - ❖ En el Capítulo 1000.- Servicios Personales, adecuaciones: 2020-8-JAG-2146 con un importe de \$17,507.7 miles para cubrir incremento salarial del 3.4% al Personal Investigador del INIFAP; 2020-8-JAG-1984 por un importe de \$4,225.4 miles para cubrir incremento autorizado de las prestaciones brutas mensuales (compensación por desarrollo y capacitación, provisión social múltiple, despensa, ayuda por servicios y ayuda de transporte) del personal operativo del INIFAP; 2020-8-JAG-1940 con un importe de \$3,682.5 miles para cubrir el pago del incremento salarial promedio ponderado de 3.4% al personal operativo del INIFAP.
  - ❖ En los Capítulos 1000.- Servicios Personales, 2000.- Materiales y Suministros y 3000.- Servicios Generales, se consideraran ampliaciones que corresponden a compensaciones de calendario y partidas por un importe de \$427,759.6 miles.
- Del total de reducciones efectuadas por \$619,325.2 miles, las adecuaciones más importantes son:
  - ❖ En el Capítulo 1000.- Servicios Personales, las adecuaciones: 2020-8-JAG-2200 por \$13,024.8, 2020-8-JAG-1484 por \$12,000.0 miles y 2020-8-JAG-2056 por \$8,000.0 miles recursos transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas" de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2020, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del Oficio No.307-A.-2095 del 5 de octubre de 2020.
  - ❖ En los capítulos 2000.- Materiales y Suministros y 3000.- Servicios Generales la adecuación, 2020-8-510-786 por un importe de \$161,923.2, 2020-8-JAG-694 por un importe de 15,828.8 miles recursos transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", por DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2020; 2020-8-510-1126 por un importe de \$73,483.7

principalmente apoyo al proyecto Refrescamiento de semilla de Frijol, para la producción de semilla registrada y certificada de variedades de frijol, así como actividades de transferencia de tecnología.

- ❖ En los Capítulos 1000.- Servicios Personales, 2000.- Materiales y Suministros y 3000.-Servicios Generales, se consideraran adecuaciones que corresponden a compensaciones de calendario y partidas por un importe de \$427,759.6 miles.

### **PRESUPUESTO PAGADO Y DISPONIBILIDAD FINAL**

➤ En cuanto al ejercicio del presupuesto del gasto, el pagado con recursos fiscales ascendió a \$1,295,116.4 miles, monto inferior en 5.6% respecto al presupuesto original de \$1,372,412.8 miles. En recursos propios, el pagado fue de \$134,159.0 miles, monto inferior en 48.4% respecto del original de \$260,000.0 miles. De los \$134,159.0 miles se erogaron en el Fideicomiso INIFAP 2000-7 \$2,244.9 miles, en términos del artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, que en lo fundamental se refiere a proyectos de investigación de los Centros de Investigación que tendrán continuidad, de acuerdo a lo convenido con las diversas fuentes financieras y según las autorizaciones del Comité Técnico del Fideicomiso, de acuerdo a sus Reglas de Operación. Es importante mencionar que el Fideicomiso del INIFAP también está sujeto al proceso de rendición de cuentas, tiene su propia contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología y se dictamina por Auditor Externo.

➤ La evolución del gasto corriente por capítulo se presenta a continuación:

- ❖ En el Capítulo 1000.- Servicios Personales, del original por \$980,623.7 miles se observó un ejercicio presupuestario de \$953,263.8 miles lo que representa una disminución en 2.8% respecto al presupuesto original, debido principalmente al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.
- ❖ En el Capítulo 2000.- Materiales y Suministros, del original por \$152,453.2 miles se observó un presupuesto pagado de \$80,892.5 miles lo que representa una disminución del 46.9%, con relación al presupuesto original. Lo anterior debido fundamentalmente a los Recursos Propios no captados y al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.
- ❖ En el 3000.- Servicios Generales, del original por \$499,336.0 miles se observó un presupuesto pagado de \$395,149.1 miles lo que representa una disminución del 20.9%, respecto al presupuesto original. Lo anterior debido fundamentalmente a los Recursos Propios no captados y al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.

Respecto de la disponibilidad inicial por \$68,386.1 miles, los ingresos propios obtenidos por \$88,377.5 miles y el pagado de \$134,159.0 miles con este tipo de recurso, existe una disponibilidad final de \$22,604.6 miles que corresponden a los proyectos de investigación que a continuación se mencionan:

- ❖ Acompañamiento técnico para la producción de 12500 plantas de agave angustifolia y 12500 plantas de agave *durangensis*; y mantenimiento de 15000 plantas de agave *durangensis* en las instalaciones del CEVAC.
- ❖ Acumulación de materia seca durante el crecimiento, desarrollo y maduración del fruto de mango en las variedades Ataulfo, Tommy Atkins, Kent y Keitt; cultivadas en Nayarit y sur de Sinaloa.

- ❖ Adaptación al clima y la sustentabilidad en *Switchgrass* (*panicum virgatum*), para explorar las interacciones del suelo con los microbios de la planta a través de Gradientes Ambientales a Escala Continental (R0165 *Switchgrass*).
- ❖ Agentes Biológicos con Actividad Fungicida, como una estrategia alternativa para el manejo de la Antracnosis (*Colletotrichum spp.*) en el cultivo de Mango (*Mangifera indica* L.)
- ❖ *Agricenter*, evaluación experimental de Maíz Forrajero ciclo primavera 2020 (1 material)
- ❖ Agroinversión municipal para la transferencia de innovaciones agrícolas sustentables, que fomenten la productividad, rentabilidad y abasto de los productores de Córdoba, Veracruz, 2020-2021.
- ❖ Análisis de muestras de suelo y/o agua, y/o tejido vegetal, y/o fertilizantes, y/o composta en el Laboratorio de Fertilidad de Suelos y Nutrición Vegetal del INIFAP - Campo Experimental Santiago Ixcuintla (British American Tobacco México).
- ❖ Aplicación de enmiendas de material orgánico para el mejoramiento de las características físicas y químicas de suelos en los ejidos aledaños a la mina "El Peñasquito".
- ❖ Aplicación de prácticas agrícolas sostenibles en la producción de maíz en comunidades menonitas del Norte de México.
- ❖ Berentsen, evaluación experimental de Maíz Forrajero ciclo primavera 2020(1 material).
- ❖ Capacitación en línea sobre Desarrollo del Sistema Digestivo de Becerras, *A//tech*.
- ❖ Capacitación para la mejora del proceso de crianza de becerros y vaquillas de reemplazo lecheras en el Campo Experimental Laguna, 2020.
- ❖ Caracterización de 19 híbridos de maíz y dos híbridos comerciales en temporal para forraje y grano en una fecha de siembra en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- ❖ Caracterización y evaluación del potencial de biocontrol de cepas nativas mexicanas.
- ❖ Clúster Biocombustibles Sólidos para la generación térmica y eléctrica (BCS CEMIE-Bio).
- ❖ Complementary use of Chelated Iron in the Anemia and Iron Deficiency in swine and its consequences on pork color.
- ❖ Conservación in situ y mejoramiento participativo de la Milpa en Oaxaca.
- ❖ Cuantificación de láminas de riego aplicada al cultivo de Tomate y Pepino, bajo casa sombra, en el Valle del Yaqui, Sonora.
- ❖ Desarrollo de innovaciones tecnológicas para el manejo integral sustentable del cultivo de Cacao (*theobroma cacao* L.) en México.
- ❖ Desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología para el incremento de la producción y asegurar el abasto de Maíz con calidad y sanidad, basándose en los criterios de sustentabilidad en regiones estratégicas de conalsa a nivel nacional.
- ❖ Desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología para el incremento de la producción y asegurar el abasto de maíz con calidad y sanidad, basándose en los criterios de sustentabilidad en regiones estratégicas de CONALSA a nivel nacional.

- ❖ Detección y manejo fitosanitario del Picudo Acuático del Arroz (*Issorhoptus sp. Kuschel*) y de enfermedades foliares del Arroz [Quema del Arroz (*pyricularia oryzae* = *magnaporthe oryzae*) y mancha marrón del Arroz (*cochliobolus miyabeanus*)].
- ❖ Development of strategies to control Tick-borne Babesial pathogens of livestock.
- ❖ Efecto del polisulfato sobre el rendimiento y calidad de la Piña.
- ❖ Efficacy of a Múrammidase in combination with antibiotics in diets for Pigs.
- ❖ El servicio consistirá en la producción y desarrollo de planta de Agave durangensis por un período de 10 meses en invernadero del campo experimental Valle del Guadiana, situado en la carretera Durango-El Mezquital, Km 4.5, Durango, Dgo. C.P. 34170.
- ❖ Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de pinus pseudostrobus, para la evaluación genética de los progenitores.
- ❖ Establecimiento de una plantación forestal sustentable de Bambú nativo (*guadua aculeata*), en una superficie de 355 hectáreas en el sitio experimental "Las Margaritas", municipio de Hueytamalco, Puebla.
- ❖ Estado reproductivo de hembras de Gusano Cogollero en campos tratados con feromona en México.
- ❖ Estrategias para evitar floración irregular y modificar la época de cosecha del Mango para exportación, mediante un manejo integrado.
- ❖ Estudio de evaluación de la vulnerabilidad de la fuente de agua (Source Vulnerability Assessment, SVA) en la cuenca Lerma- Santiago (RH12).
- ❖ Estudio de variedades de Higo (*ficus carica* L.) en el sur de Sonora.
- ❖ Evaluación de 2 variedades de Frijol bajo condiciones de riego en el Valle de Culiacán, Sinaloa. O-I 2020-2021.
- ❖ Evaluación de 6 híbridos de Maíz bajo condiciones de riego en el Valle de Culiacán, Sinaloa. O-I 2020-2021.
- ❖ Evaluación de alternativas para el manejo del *Psílido* Asiático de los cítricos en huertas cítricas infestadas por mosca prieta.
- ❖ Evaluación de Germoplasma experimental de Trigo harinero para resistencia al carbón parcial en campo.
- ❖ Evaluación de híbridos de maíz de alto rendimiento en la región de Valles Centrales de Oaxaca.
- ❖ Evaluación de insecticidas para el manejo del *Psílido* Asiático de los cítricos y desarrollo de una metodología para determinar efectividad.
- ❖ Evaluación de materiales de Maíz para la producción de grano bajo condiciones de riego en Zacatecas. 2020.
- ❖ Evaluación de poblaciones evolutivas para la raza de Maíz Olotillo.
- ❖ Evaluación de un nuevo sistema de producción de semilla híbrida utilizando nuevas tecnologías como: nutrición, preparación y siembra con equipo satelital, densidad de siembra diseñada para el híbrido, siembra de macho y hembra en base a unidades calor, desespigue mecánico y cosecha en mazorca de maíz de la empresa CERES, ciclos O-I 2019/2020, O-I 2020/2021 y O-I 2021/2022.

- ❖ Evaluación de un producto puro dispersable de Levadura, *Manano oligosacáridos* y Beta-glucanos, sobre el crecimiento de pollos de engorda.
- ❖ Generación de recomendaciones para un Plan de Manejo Territorial Comunitario en localidades de los municipios de Tequila y Mixtla de Altamirano, Veracruz.
- ❖ Generación de variedades de Trigos cristalinos y harineros, y su tecnología de producción para el sur de Sonora.
- ❖ Generación de variedades de Trigos suaves galleteros en México (2020).
- ❖ Generación y validación de tecnología de Frijol azufrado, Pinto americano y Negro opaco para el sur de Sonora, en un escenario de cambio climático.
- ❖ Generación y validación de tecnología para Carbanzo de exportación (*cicer arietinum* L.) en el sur de Sonora.
- ❖ Generación, validación y transferencia de tecnología de oleaginosas de bajo requerimiento hídrico, para el sur de Sonora.
- ❖ Implementación de un modelo de cuantificación de riesgos agrícolas y pecuarios, así como metodologías e información espacial que brinden soporte al análisis actuarial, operación de seguros y desarrollo de esquemas de administración de riesgos agropecuarios de AGROASEMEX a nivel nacional.
- ❖ Impulso a la innovación y desarrollo tecnológico a nivel nacional en el cultivo del Chile, mediante la producción de semilla de variedades generadas en el INIFAP.
- ❖ Impulso a la innovación y desarrollo tecnológico mediante la producción de semilla de Soya básica de variedades generadas en el INIFAP. 2018-2020.
- ❖ Influencia del manejo forestal sobre el Servicio Ecosistémico de Regulación del Flujo de Agua, en paisaje productivo de Durango, México.
- ❖ Mexicana Industrial, evaluación experimental de Maíz forrajero, ciclo primavera 2020.
- ❖ Plataforma de investigación de agricultura de conservación en Río Bravo, Tamaulipas, año 1 y 2.
- ❖ Producción de semilla básica de Trigo de variedades liberadas por el INIFAP.
- ❖ Producción de semilla registrada de Maíz del CIRPAC, en el ciclo otoño-invierno 2020-2021.
- ❖ Producción y venta de semillas de cultivo de Frijol de la variedad higuera en categoría básica, con el solicitante denominado Ramón Osuna Cota.
- ❖ Producción y venta de semillas de cultivo de Frijol de las variedades de higuera y az. Regional-87, con la empresa denominada semillas COREPE S.A. de C.V.
- ❖ Refrescamiento y conservación de semilla original de variedades de Trigo.
- ❖ Retrocruzamientos de variedades de Soya y colecta de poblaciones de Roya Asiática en México.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Transferencia de tecnología para la producción de Carbón Vegetal con el horno metálico tipo CEVAG, en zonas mezquiteras de Baja California.
  - ❖ Transferencia de tecnología para producción de cultivos básicos.
  - ❖ Validación de líneas y variedades de Trigo cristalino y harinero en el sur de Sonora, ciclo 2020-2021.
  - ❖ Validación de una tecnología para indicar cuándo y cuánto regar en Trigo, mediante sensoría remota en el DDR-038 Río Mayo, Sonora.
  - ❖ Vitrina tecnológica "La Doña" del S.E. Las Margaritas, para el fortalecimiento de la transferencia de tecnologías de producción de bovinos tropicales doble propósito, 2018-2023.
  - ❖ Vitrina tecnológica "Santa Elena" del S.E. Las Margaritas, para el fortalecimiento de la transferencia de tecnologías de producción de bovinos en sistemas de lechería tropical especializada, 2018-2023.
- De esta disponibilidad final en 2020 se solicitará a la H. Junta de Gobierno del INIFAP el acuerdo para iniciar las gestiones ante la SHCP, a través de la Coordinadora Sectorial, para la Modificación al Flujo de Efectivo del INIFAP 2021.
- No se registraron ADEFAS en el ejercicio fiscal 2020.
- La Cuenta de la Hacienda Pública Federal se presentará de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.
- En cuanto a la congruencia del ejercicio presupuestal con su calendarización, a continuación, se presenta cuadro comparativo indicando como se ministraron los recursos y como se calendarizaron:

Enero	113,246,938.0	113,236,760.0	10,178.0
Febrero	105,302,225.0	105,302,225.0	0.0
Marzo	105,302,225.0	105,302,225.0	0.0
Abril	109,360,309.0	109,354,600.0	5,709.0
Mayo	109,177,855.0	109,155,783.0	22,072.0
Junio	117,565,170.0	111,637,521.0	5,927,649.0
Julio	154,709,736.0	124,876,427.0	29,833,309.0
Agosto	78,884,102.0	77,012,207.0	1,871,895.0
Septiembre	79,244,196.0	87,395,611.0	-8,151,415.0
Octubre	80,865,274.0	104,008,132.0	-23,142,858.0
Noviembre	129,229,990.0	123,806,529.0	5,423,461.0
Diciembre	112,228,333.0	124,028,333.0	-11,800,000.0
<b>Total</b>	<b>1,295,116,353.0</b>	<b>1,295,116,353.0</b>	<b>0.0</b>

- Como sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema GRP denominado SIGI que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el estado del ejercicio presupuestal por unidad responsable, proyecto, capítulo, concepto y partida del gasto y del avance de metas, el cual se apegó a lo dispuesto por los Artículos 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Título Tercero de la Ley General de Contabilidad.

## VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EL PAGADO A NIVEL DE PARTIDA DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

- Capítulo 2000- Materiales y Suministros: La variación corresponde principalmente a recursos propios no captados y disponibilidad final de estos recursos.

21101	Materiales y útiles de oficina	5,608,968.0	2,124,221.0	3,484,747.0
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,348,383.0	1,274,383.0	2,074,000.0
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,096,025.0	606,025.0	1,490,000.0
21502	Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica	2,787,554.0	1,413,554.0	1,374,000.0
21601	Material de limpieza	2,454,597.0	1,719,597.0	735,000.0
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	973,434.0	540,024.0	433,410.0
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	5,925,061.0	2,095,636.0	3,829,425.0
22201	Productos alimenticios para animales	5,961,507.0	5,499,379.0	462,128.0
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	356,611.0	118,104.0	238,507.0
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	871,945.0	338,491.0	533,454.0
23201	Insumos textiles adquiridos como materia prima	56,085.0	26,728.0	29,357.0
23501	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	141,554.0	132,611.0	8,943.0
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	398,674.0	142,579.0	256,095.0
23901	Otros productos adquiridos como materia prima	75,000.0	68,940.0	6,060.0
24101	Productos minerales no metálicos	385,833.0	133,833.0	252,000.0
24201	Cemento y productos de concreto	350,844.0	84,844.0	266,000.0
24401	Madera y productos de madera	275,351.0	85,351.0	190,000.0
24501	Vidrio y productos de vidrio	6,000.0	3,928.0	2,072.0
24601	Material eléctrico y electrónico	2,626,654.0	1,531,431.0	1,095,223.0
24701	Artículos metálicos para la construcción	1,877,012.0	705,012.0	1,172,000.0
24801	Materiales complementarios	3,657,713.0	1,448,937.0	2,208,776.0
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,070,371.0	800,705.0	1,269,666.0
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	15,732,059.0	13,486,612.0	2,245,447.0
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	934,895.0	641,368.0	293,527.0
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	608,049.0	334,859.0	273,190.0
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	6,239,070.0	2,159,796.0	4,079,274.0
25901	Otros productos químicos	1,048,383.0	390,383.0	658,000.0
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	27,163,904.0	19,721,659.0	7,442,245.0
27101	Vestuario y uniformes	2,253,354.0	2,125,090.0	128,264.0
27201	Prendas de protección personal	5,503,007.0	2,753,007.0	2,750,000.0
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2,000.0	1,697.0	303.0
29101	Herramientas menores	2,333,561.0	1,178,225.0	1,155,336.0
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	223,904.0	169,876.0	54,028.0
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	1,675,085.0	612,085.0	1,063,000.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	333,765.0	107,143.0	226,622.0
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,759,261.0	2,002,755.0	2,756,506.0
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,158,002.0	519,586.0	638,416.0
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	198,298.0	80,298.0	118,000.0
	<b>Total</b>	<b>112,471,773.0</b>	<b>67,178,752.0</b>	<b>45,293,021.0</b>

➤ Capítulo 3000- Servicios Generales: La variación corresponde principalmente a recursos propios no captados y disponibilidad final de estos recursos.

3101	Servicio de energía eléctrica	22,579,777.0	19,885,095.0	2,694,682.0
31201	Gas	150,000.0	114,337.0	35,663.0
31401	Servicio telefónico convencional	120,000.0	91,739.0	28,261.0
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	507,885.0	289,885.0	218,000.0
31901	Servicios integrales de telecomunicación	978,603.0	563,603.0	415,000.0
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	146,828.0	120,066.0	26,762.0
33302	Servicios estadísticos y geográficos	830,155.0	303,499.0	526,656.0
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	2,425,591.0	964,591.0	1,461,000.0
33501	Estudios e investigaciones	8,498,000.0	7,953,165.0	544,835.0
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	4,542,000.0	495,000.0	4,047,000.0
33901	Subcontratación de servicios con terceros	132,969,456.0	103,593,506.0	29,375,950.0
33903	Servicios integrales	52,520,110.0	52,412,110.0	108,000.0
34101	Servicios bancarios y financieros	678,668.0	368,668.0	310,000.0
34501	Seguros de bienes Patrimoniales	22,830,659.0	19,033,195.0	3,797,464.0
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	11,948,000.0	6,802,365.0	5,145,635.0
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1,363,869.0	785,600.0	578,269.0
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1,230,289.0	632,289.0	598,000.0
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,994,969.0	4,570,969.0	1,424,000.0
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	7,632,756.0	5,741,756.0	1,891,000.0
35901	Servicios de jardinería y fumigación	1,951,555.0	1,262,555.0	689,000.0
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	7,691,167.0	2,898,167.0	4,793,000.0
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	478,000.0	192,935.0	285,065.0
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	2,102,665.0	1,822,910.0	279,755.0
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	14,996,600.0	4,275,600.0	10,721,000.0
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	661,000.0	0.0	661,000.0
37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	100,000.0	0.0	100,000.0
38301	Congresos y convenciones	6,758,000.0	0.0	6,758,000.0
38401	Exposiciones	1,131,751.0	296,751.0	835,000.0
39202	Otros impuestos y derechos	8,298,561.0	6,098,561.0	2,200,000.0
	<b>Total</b>	<b>322,116,914.0</b>	<b>241,568,917.0</b>	<b>80,547,997.0</b>

### DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

- Se hace referencia a los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" emitidos el 22 de febrero de 2016. Al respecto, se informa que en la presupuestación del ejercicio 2020, la SHCP implementó en su programa de captura del presupuesto un verificador, con el cual se da seguimiento a las partidas establecidas en los lineamientos anteriores. De esta manera, se asegura que los recursos fiscales solicitados en las mismas, sean de un monto igual o inferior al del año pasado (en este caso 2019). Con este enfoque se promueven mejores prácticas en los procesos de contratación, una cultura de ahorro y austeridad en todas las áreas del Instituto.

2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	11,924,558.0	11,924,558.0	8,960,755.0	0.0	-2,963,803.0
3100	Servicios básicos	13,300,974.0	13,300,974.0	7,618,332.0	0.0	-5,682,642.0
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	4,040,100.0	4,040,100.0	6,035,335.0	0.0	1,995,235.0
3700	Servicios de traslado y viáticos	15,442,087.0	15,442,087.0	8,704,433.0	0.0	-6,737,654.0
	<b>Total</b>	<b>44,707,719.0</b>	<b>44,707,719.0</b>	<b>31,318,855.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-13,388,864.0</b>

- Asimismo, en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana emitidas el 19 de noviembre 2019, se informa que los ahorros obtenidos con motivo de la aplicación de dicha Ley fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" para su aplicación en los programas prioritarios de Presidencia.

### IV. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN (SII)

- En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al sistema integral de información de los ingresos y gasto público, el organismo cumplió con los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información; los principales formatos son los siguientes:

111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
119	Explicación de las Variaciones en el flujo de efectivo, Acumulado al Mes Vs Programa Modificado

## CUENTA PÚBLICA 2020

161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
210	Registro de cuentas de depósito o inversión
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
316	Análisis Programático Funcional, Pagado
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado
911	Estado de situación financiera
912	Estado de resultados
982	Situación financiera y estados de resultados (Balanza de Comprobación)
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo de Efectivo Devengado
1120	Estadísticas por Acción de Compra
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
1155	Horas de Capacitación
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación
1158	Partidas específicas para capacitación
1159	Seguimiento del programa anual de capacitación 2017
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores

➤ El Instituto remitirá al SII la información definitiva de acuerdo a lo señalado en el Artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo que debe ser congruente con los resultados que se hayan presentado en la Cuenta Pública.

### V. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

➤ A continuación, se relacionan los reintegros y enteros efectuados por la entidad, del ejercicio 2020, a la Tesorería de la Federación (TESOFE):

## CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Reintegros de Recursos Fiscales con la finalidad de realizar adecuaciones presupuestales (cambios de calendarios, adecuaciones entre partidas, etc.).

71420200001	4,720,000.0	30/09/2020
71420200002	23,460,000.0	31/10/2020
71420200004	1,498,987.0	07/12/2020
71420200005	6,009,253.0	30/12/2020
71420200006	5,362,373.0	07/01/2021
<b>Suma</b>	<b>41,050,613.0</b>	

- ❖ Enteros efectuados de rendimientos por inversiones en valores, en forma electrónica, a través del Programa Electrónico de Contribuciones (PEC).

01/02/2020	183,982.0
01/03/2020	223,583.0
01/04/2020	202,190.0
01/05/2020	172,121.0
03/06/2020	161,065.0
01/07/2020	363,573.0
01/08/2020	309,126.0
02/09/2020	335,628.0
01/10/2020	189,978.0
01/11/2020	134,604.0
02/12/2020	152,288.0
01/01/2021	142,415.0
<b>Suma</b>	<b>2,570,553.0</b>

- ❖ No se efectuaron reintegros posteriores al cierre del ejercicio de los recursos fiscales ya que se ejerció el presupuesto obtenido en su totalidad.

### VI. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL

- En los anexos a este informe, se pueden ver las conciliaciones de las cifras contables con las presupuestales en materia de ingresos, egresos y resultados, respectivamente.
- Por tanto, las cifras presupuestales al 31 de diciembre del 2020 fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, por obtener y del devengado no pagado.

# CUENTA PÚBLICA 2020

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,385,449,493</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>38,809,640</b>
2.1 Ingresos Financieros	9,785,781	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,024,681	
2.5.1 Nacimiento de Semovientes	574,821	
2.5.2 Reposición de activos por siniestros	1,014,523	
2.5.3 Incorporación de semillas y micorrizas	235,448	
2.5.4 Superávit por venta de Activo Fijo	1,537,242	
2.5.5 Actualización del Activo del Fideicomiso	12,662,647	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	12,999,178	
2.6.1 Cancelación de facturas de años anteriores	204,880	
2.6.2 Ministraciones TESOFE devengadas en 2019	13,204,058	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>7,280,627</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
3.3.1 Ingresos por venta de activos fijos	2,089,925	
3.3.2 Indemnización de siniestros de activos fijos	213	
3.3.3 Cobro de facturas de años anteriores	5,190,489	
3.3.4 Ministraciones TESOFE Devengadas no Cobradas		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>7,280,627</b>	<b>1,416,978,506</b>
<b>Cuenta Pública Presupuestarios y Contables</b>		
<b>del ejercicio 2020</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>1,429,275,334</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>2,244,933</b>
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	2,244,933	
2.21.2 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	2,244,933	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>68,670,173</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	49,672,132	
3.6 Otros Gastos	615,752	
3.6.1 Bajas de Activos por Siniestros	32	
3.6.2 Baja de Semillas y micorrizas	238,678	
3.6.3 Muerte de Semovientes	248,426	
3.6.4 Devolución de recursos de años anteriores	128,541	
3.6.4 Déficit por venta de activo fijo	75	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	18,382,289	
3.7.1 Gastos del Fideicomiso para la operación de proyectos	18,382,289	
3.7.2 Comprobación de viáticos de años anteriores		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>1,495,700,574</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	-	<b>78,722,068</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

- En esta conciliación las variaciones más significativas son:
  - ❖ En los ingresos contables no presupuestales, el importe más importante son en Otros ingresos y beneficios varios la Actualización de Activos del Fideicomiso por \$12,662.6 miles, que refiere el registro de los activos comprados con recursos de proyectos del Fideicomiso.
  - ❖ En los ingresos presupuestarios no contables, el importe más significativo son las Ministraciones TESOFE Devengadas en 2019 y cobradas en 2020 por \$13,204.1 miles.
  - ❖ En los egresos presupuestarios no contables, la variación más importante es por los Recursos Propios devengados en el Fideicomiso INIFAP 2000-7 por \$2,244.9 miles.
  - ❖ En los gastos contables no presupuestales los Gastos efectuados por el Fondo del Fideicomiso para el apoyo de proyectos por \$18,382.3 miles, los cuales se reflejan en el Estado de Actividades.

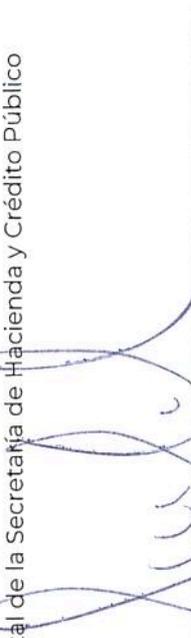
### VII. ESTADOS ARMONIZADOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

- Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del Gasto (armonizado), Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos mediante Oficio 309-A.-006/2020 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Autorizó: **DR. LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ DEL BOSQUE**

EL ENCARGADO DEL DESPECHO DE LOS  
ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: **LIC. HUMBERTO GORONA MERCADO**

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS**

**INIFAP**

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN  
PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS  
FONDOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL I.N.I.F.A.P.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA EL  
ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS FONDOS  
DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO DEL  
INIFAP  
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS  
Y PECUARIAS.**

**Estados Financieros del Fideicomiso e Informe de  
Auditoría Independiente**

**Auditoría al 31 de diciembre de 2020**

**C O N T E N I D O**

Informe del Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado de Actividades

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **Informe del Auditor Independiente**

10 de marzo de 2021

**Secretaría de la Función Pública y  
Comité Técnico del  
Fideicomiso de Administración para el Establecimiento y  
Operación del Fondo de Apoyo a la Investigaciones  
Forestales, Agrícolas y Pecuarias**

### **Opinión con salvedad**

Hemos auditado los estados financieros del **Fideicomiso de Administración para el Establecimiento y Operación del Fondo de Apoyo a la Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**, que comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de actividades, y de flujos de efectivo correspondientes al año terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, sujeta a los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5 "Principales políticas contables" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de entrega de información, formalizado con el Instituto el 18 de noviembre de 2020, la información del cierre del ejercicio 2020 estaba programada para el 27 de enero de 2021. Sin embargo, la información fue entregada de manera parcial con fecha posterior a la fecha compromiso establecida, razón por la cual la aplicación de los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios se vio limitada en dichas circunstancias, y en consecuencia, no obtuvimos evidencia suficiente y adecuada para expresar una opinión sobre la razonabilidad de sus saldos al 31 de diciembre de 2020.

Mediante oficio S.E.S.-030-2021 de fecha 2 de marzo de 2021, el Subdirector de Evaluación y Seguimiento hace del conocimiento al Titular de la Dirección General Adjunta de la Unidad Jurídica que el día 2 de febrero del presente, el Instituto interrumpió la continuidad del uso de la plataforma de tecnología de información denominada "Sistema Institucional de la Gestión Integral (SIGI)", en el que manifiesta atenta nota y señala un evento adverso que sufrió el Instituto, lo que provoca una afectación en la operación y en consecuencia la demora en la entrega de información a diversos órganos fiscalizadores.

Derivado de lo anterior, y como resultado de nuestro análisis de auditoría sobre la información proporcionada y de la falta de entrega de información se presenta limitación al alcance con respecto al rubro de resultado del ejercicio que se muestra en la nota 13 a los estados financieros, como sigue:

Rubro	Saldo al 31 de diciembre 2020	Monto a la limitación por la aplicación a proyectos autorizados en el ejercicio y gastos	Limitaciones al alcance
Resultado del ejercicio	(\$66,032,993)	\$14,946,277	Faltan auxiliares para la selección y revisión de pólizas contables con documentación soporte como transferencias bancarias, facturas y que ampare los bienes y/o servicios recibidos, con respecto al último trimestre de 2020, para comprobar que las transacciones corresponden a compromisos efectuados antes del decreto de extinción y que hayan sido efectuados de acuerdo con el convenio correspondiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Incertidumbre material relacionada con entidad en funcionamiento**

El pasado 2 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación: "Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos". Estas circunstancias generan una duda significativa acerca de la capacidad del fideicomiso de continuar como entidad en funcionamiento. Hacemos énfasis en los siguientes artículos del ordenamiento ya mencionado:

**ARTÍCULO 1.-** Se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Oficina de la Presidencia de la República, así como a los Tribunales Agrarios, para que a la entrada en vigor del presente Decreto y en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, lleven a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados todos los fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos o análogos de carácter federal en los que funjan como unidades responsables o mandantes.

...

**ARTÍCULO 4.-** Los ejecutores de gasto deberán abstenerse de ejercer o comprometer recursos públicos federales con cargo a los fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos y análogos de carácter federal, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

***Párrafo de énfasis base de preparación contable, utilización y distribución de este informe***

Llamamos la atención sobre las Nota 3 "Aspectos legales relevantes" y nota 5 "Principales políticas contables" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos y en el que se indica que los recursos de los Fondos tendrán su propia contabilidad, tal como lo señala el artículo 26 Fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología.

***Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Fideicomiso sobre los estados financieros***

La administración del **Fideicomiso de Administración para el Establecimiento y Operación del Fondo de Apoyo a la Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 5 "Principales políticas contables" a los estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fideicomiso para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del **Fideicomiso de Administración para el Establecimiento y Operación del Fondo de Apoyo a la Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

***Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros***

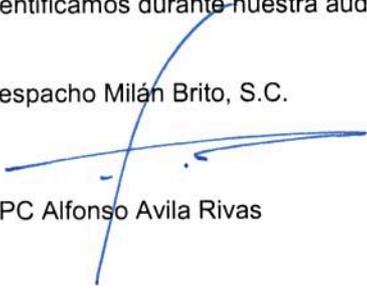
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Fideicomiso.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración del **Fideicomiso de Administración para el Establecimiento y Operación del Fondo de Apoyo a la Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**, de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, respecto a la recursos que tiene fideicomitidos para seguir operando; concluimos sobre que existe incertidumbre importante relacionada con la extinción del fideicomiso a que se refiere el párrafo Incertidumbre material relacionada con entidad en funcionamiento y que afecta su continuidad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Despacho Milán Brito, S.C.

  
CPC Alfonso Avila Rivas

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019  
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2020	AÑO 2019	CONCEPTO	2020	AÑO 2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE :</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>		
· Bancos	\$ 15,000	5,000	· Acreedores Diversos	-	-
· Inversiones en valores temporales	187,190,818	193,552,393	· Otros Pasivos	-	-
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>187,205,818</b>	<b>193,557,393</b>	<b>Total de Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>NO CIRCULANTE :</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
· Inversiones en valores a Largo Plazo	-	-	· Patrimonio	2,444,033,441	2,440,649,515
			· Aplicaciones patrimoniales	(2,385,443,084)	(2,344,931,534)
			· Remanente acumulado	128,615,462	97,839,413
<b>Suma de Activo</b>	<b>187,205,818</b>	<b>193,557,393</b>	<b>Suma Pasivo y Patrimonio</b>	<b>187,205,818</b>	<b>193,557,393</b>

  
M.E. SILVIA DOLORES URBINA HINOJOSA  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL COMITÉ  
TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO  
INTEGRANTE PROPIETARIO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ  
TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN

  
L.P.A PATRICIA MEDINA ALVAREZ  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ  
TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN

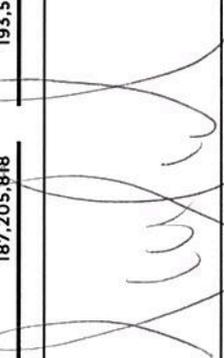
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

ESTADO DE ACTIVIDADES  
del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	2020	2019
Cambio en el patrimonio:		
· Aportaciones INIFAP	2,244,933	44,726,504
· Devoluciones de recursos no ejercidos	1,138,993	8,456,521
<b>Incremento en patrimonio</b>	<b>3,383,926</b>	<b>53,183,025</b>
Cambio en las aplicaciones patrimoniales		
· Asignaciones y aprobaciones del CTA	19,411,502	68,673,731
· Otras aplicaciones	-	21,100,048
<b>Incremento en aplicaciones patrimoniales</b>	<b>19,411,502</b>	<b>89,773,779</b>
Cambio en el remanente		
· Rendimientos financieros sobre inversiones en valores	9,785,781	14,044,493
· Honorarios y comisiones pagadas al Fiduciario	109,781	146,415
<b>Incremento en remanente</b>	<b>9,676,000</b>	<b>13,898,078</b>
Disminución en el Patrimonio	6,351,576	22,692,675
<b>Patrimonio al Inicio del Periodo</b>	<b>193,557,394</b>	<b>216,250,069</b>
<b>Patrimonio al Final de Periodo</b>	<b>187,205,818</b>	<b>193,557,394</b>



M.E. SILVIA DOLORES URBINA HINOJOSA  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL COMITÉ  
TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN



LIC. HUMBERTO CORONA-MERCADO  
INTEGRANTE PROPIETARIO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ  
TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN



L.P.A PATRICIA MEDINA ALVAREZ  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ  
TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 31 de diciembre 2019  
 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	ANO	
	2020	2019
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
• Aportaciones INIFAP	2,244,933	44,726,504
• Devoluciones de recursos no ejercidos	1,138,993	8,456,522
• Otros ingresos	-	-
	<b>3,383,926</b>	<b>53,183,026</b>
<b>Disminuciones por:</b>		
• Pago de pasivos	-	-
• Honorarios Fiduciarios	109,781	146,415
• Aplicaciones a proyectos autorizados en el ejercicio	19,411,502	89,773,779
• Servicios profesionales	-	-
• Comisiones Bancarias	-	-
• Otros gastos pagados	-	-
	<b>19,521,283</b>	<b>89,920,194</b>
	<b>-16,137,357</b>	<b>-36,737,168</b>
<b>FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
	<b>9,785,781</b>	<b>14,044,493</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
• Intereses cobrados	9,785,781	14,044,493
	<b>9,785,781</b>	<b>14,044,493</b>
<b>FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
	<b>9,785,781</b>	<b>14,044,493</b>
<b>INCREMENTO (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO</b>	6,351,576	22,692,676
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	193,557,394	216,250,069
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>187,205,818</b>	<b>193,557,394</b>

  
**M.E. SILVIA DOLORES URBINA HINOJOSA**  
 INTEGRANTE SUPLENTE DEL SECRETARÍO DEL COMITÉ  
 TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN

  
**LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO**  
 INTEGRANTE PROPIETARIO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ  
 TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN

  
**L.P.A PATRICIA MEDINA ALVAREZ**  
 INTEGRANTE SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ  
 TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL FIDEICOMISO**

- El reconocimiento del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) como Centro Público de Investigación (CPI) en 2003, permitió que en el siguiente año se constituyera un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico a través de la figura de un Fideicomiso de Administración e Inversión, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), con el interés fundametal de apoyar financieramente proyectos institucionales y consolidar la autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa de la que goza el Instituto.
- En términos de lo previsto por los Artículos 23, 26, y 50 de la LCyT, con fecha 15 de octubre de 2004 se suscribió el "Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para el Establecimiento y Operación de los Fondos de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP," en donde fungen como Fideicomitente y Fideicomisario el INIFAP y como Fiduciario el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).
- En noviembre de 2004 se elaboraron las Reglas de Operación del Fideicomiso, documento modificado en mayo de 2005 para flexibilizar la operación y el ejercicio de los recursos fideicomitidos. El documento original y sus modificaciones fueron aprobados por el Órgano de Gobierno del INIFAP y se turnaron para conocimiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Con fecha 1º de febrero de 2005, con objeto de mejorar el control, la rendición de cuentas, los informes y el manejo transparente del Fideicomiso, y atendiendo el Decreto en esta materia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004, suscribió el primer convenio modificatorio al contrato del fideicomiso, que contiene la obligación del Fiduciario para que, previa autorización del Fideicomitente, rinda cuentas sobre el manejo de los recursos públicos federales que se hubieran aportado al Fideicomiso y proporcione los informes que permitan su vigilancia y fiscalización. El contrato y el convenio modificatorio fueron aprobados por el Órgano de Gobierno del Instituto y se encuentran registrados en la SHCP.
- Para administrar los fondos fideicomitidos, el INIFAP integró un Comité Técnico y de Administración en donde participan seis servidores públicos del propio Instituto, tres de ellos con el carácter de integrantes propietarios y tres más como suplentes.
- Todos los actos que instruye el Comité Técnico y de Administración están autorizados en la sesión respectiva, y todas las instrucciones a la fiduciaria deberán ser por escrito y contienen la firma de cuando menos tres de sus integrantes.
- Los principales objetivos del fideicomiso son los siguientes:

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INIFAP

- ❖ Financiar o complementar el financiamiento de los proyectos específicos que realice el Fideicomitente en los términos que aprueba el Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso;
- ❖ Financiar la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación del Fideicomitente, su equipamiento y suministro de materiales y servicios;
- ❖ El otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados;
- ❖ El otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos; y,
- ❖ Financiar cualquier otra actividad vinculada con el objeto del fideicomiso aprobada por el Comité Técnico y de Administración, en los términos del artículo 2, fracción X de las Reglas de Operación aprobadas por la Junta de Gobierno del INIFAP.

## **NOTA 2. PATRIMONIO**

- El patrimonio del Fideicomiso se integrará en los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso y en las Reglas de Operación, de la siguiente manera:
  - I. Por los recursos de la aportación inicial.
  - II. Por las futuras aportaciones en dinero que entregue el propio Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias provenientes de Recursos Propios a la Fiduciaria, incrementando el patrimonio del presente Fideicomiso y en cumplimiento de los fines del Contrato.
  - III. Por los rendimientos, intereses y/o ganancias de capital que se generen en virtud de las inversiones o reinversiones que realice la Fiduciaria con el patrimonio fideicomitado y en cumplimiento de los fines del Fideicomiso.
- Las aportaciones y cualquier canalización de recursos que realicen terceros al Fideicomiso no generarán derecho alguno sobre su patrimonio, ni se le considerará como fideicomitente solidario o sustituto.

## **NOTA 3. ASPECTOS LEGALES RELEVANTES**

- De acuerdo con el Artículo 23 de la LCyT, los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, estarán a cargo de los Centros Públicos de Investigación (CPI), las cuales se establecerán y operarán conforme a las disposiciones de dicha Ley, entre las cuales destacan las siguientes:
  - ❖ Los recursos de los Fondos tendrán su propia contabilidad (Artículo 26, fracción IV, LCyT);
  - ❖ A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se considerarán erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación (Artículo 26, fracción V, LCyT);
  - ❖ Los fideicomisos constituidos en términos de la Ley en comento, no serán considerados entidades de la administración pública paraestatal, puesto que no contarán con estructura orgánica, ni con personal propio para su funcionamiento (Artículo 26, fracción VII, LCyT);

- ❖ Los recursos que ingresen a los fondos no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal y a la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente (Artículo 26, fracción IX, LCyT); y,
- ❖ El Órgano de Gobierno expedirá las reglas de operación de los fondos y aprobará el contenido de los contratos de fideicomiso (Artículo 56, fracción VII, LCyT).

#### **NOTA 4. RÉGIMEN FISCAL**

- Debido que el presente Fideicomiso no es considerado entidad de la Administración Pública Federal, no tienen estructura orgánica, el régimen fiscal es el mismo aplicable para el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias siendo este:
  - ❖ Impuesto sobre la renta (ISR): El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III - "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", de acuerdo al Art. 102, último párrafo de la ley respectiva.
  - ❖ Impuesto al valor agregado (IVA): Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.
  - ❖ Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU): Debido a que el Instituto no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.
  - ❖ Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:
    - En su carácter de retenedor:
      - Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
      - Impuesto sobre la renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
      - Impuesto al valor agregado.
    - A su cargo como unidad económica:
      - Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR);
      - Impuesto local sobre nóminas en cada estado;

#### **NOTA 5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

- Bases de contabilización:
  - ❖ El registro de las operaciones se apegará, de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de conformidad con la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCCGP), en su Oficio No. 309-A-11-141/2009 de fecha 18 de diciembre de 2009.

- ❖ Dichas normas gubernamentales, salvo algunos aspectos específicos, coinciden con las normas de información financiera aceptadas en México y a los boletines normativos vigentes emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), las cuales podrá el Instituto aplicar de manera supletoria, previa solicitud y autorización de la UCGGP, conforme se indica en el Artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - ❖ Las operaciones se registran contablemente por separado de lo realizado por el Instituto, de acuerdo a lo señalado en el Art. 26 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología.
  - ❖ Las operaciones registradas en la información financiera que se presenta, corresponden a los ingresos y erogaciones del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico constituido a través de la figura de un fideicomiso de administración e inversión. No obstante, considerando que los proyectos financiados por el fondo fideicomitado corresponden al propio Instituto, las operaciones de dichos proyectos se registran por separado, pero apegándose a las mismas políticas contables establecidas por y para el Instituto.
- Inversiones en valores temporales:
- ❖ Representa el monto de efectivo invertido cuya recuperación se efectúa en un plazo inferior a tres meses. Las inversiones del Fondo se realizan conforme al artículo 56, fracción V de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Aplicaciones patrimoniales:
- ❖ Las entregas de recursos para proyectos autorizados por el Comité Técnico y de Administración y de acuerdo al procedimiento establecido en las Reglas de Operación, son registradas dentro del patrimonio como una cuenta específica de carácter deudor, disminuyendo con ello el patrimonio del fideicomiso.

#### **NOTA 6. INVERSIONES EN VALORES TEMPORALES**

- Las inversiones son en valores de renta fija y se registran al costo de adquisición, los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados.
- El saldo de esta cuenta corresponde a los recursos que maneja el Fiduciario (BANORTE) y los saldos mensuales al 31 de diciembre 2020 se generaron como a continuación se menciona:

**INTEGRACIÓN DE INVERSIONES**

( Pesos )

Mes	Saldo final de cada mes	Plazo (días)	Tasa Bruta %
Enero	185,464,273.3	1	7.2
Febrero	185,723,207.0	1	7.2
Marzo	178,465,711.5	3	7.2
Abril	179,384,380.7	2	7.6
Mayo	180,195,384.2	3	7.6
Junio	181,046,919.6	3	7.6
Julio	181,775,612.7	1	7.2
Agosto	182,488,815.4	3	7.2
Septiembre	183,137,422.6	1	6.9
Octubre	183,718,778.9	1	6.9
Noviembre	184,352,544.2	3	6.7
Diciembre	187,205,818.1	2	6.7

- En cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, los recursos del patrimonio se encuentran invertidos en instrumentos de renta fija y al 31 de diciembre de ejercicio 2020 se integra como sigue:

Contrato de inversión	Tasa	Plazo	Importe
Fideicomiso No. 2000-7	6.7%	2 días	187,205,818.1

**NOTA 7. APLICACIONES PATRIMONIALES**

- Dentro de los fines del fideicomiso y conforme a las cláusulas del contrato, se han llevado a cabo entrega de recursos no sujetos a recuperación, para proyectos aprobados por el Comité Técnico y de Administración, en apego al artículo 2, fracción X de las Reglas de Operación del Fideicomiso. En 2020 aprobó 42 proyectos, siendo algunos de estos los que a continuación se mencionan:

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y  
OPERACIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO DEL INIFAP

**INTEGRACIÓN DE PROYECTOS**  
(Pesos)

Nombre de Proyecto	Importe
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO SUSTENTABLE DE ENERGÍA BASADO EN CELDAS FOTOVOLTAICAS PARA GARANTIZAR EL RESGUARDO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS EN EL CNRC-INIFAP	4,528,640.0
EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL REGIONAL QUÍMICO Y BIOLÓGICO DEL PSÍLIDO ASIÁTICO DE LOS CÍTRICOS	2,500,000.0
GENERACIÓN DE VARIETADES DE TRIGOS SUAVES GALLETOSOS EN MÉXICO (2019).	2,000,000.0
MULTIPLICACIÓN DE SEMILLA DE MAÍCES NATIVOS MEJORADOS PARA ABASTECER DEMANDA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE MÉXICO ETAPA II	1,730,000.0
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SITIO EXPERIMENTAL PICHUCALCO	1,508,544.9
SEMILLA DE FRIJOL DE ALTA CALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN MÉXICO	1,160,000.0
FORTALECIMIENTO DE EQUIPO Y REHABILITACIÓN DE ÁREA DE TRABAJO EN APOYO AL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE FRUTALES TROPICALES DEL CAMPO EXPERIMENTAL COTAXTLA	853,807.1
ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE INFORMACIÓN SOBRE ÍNDICES DE LA VEGETACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SEGURO DE DAÑOS EN AGOSTADEROS CON IMÁGENES DE SATELITE Y SEGURO DE DAÑOS A LA APICULTURA CON IMÁGENES DE SATELITE	675,671.8
ESTRATEGIAS PARA EVITAR FLORACIÓN IRREGULAR Y MODIFICAR LA ÉPOCA DE COSECHA DEL MANGO PARA EXPORTACIÓN, MEDIANTE UN MANEJO INTEGRADO	552,900.0
USO DE BIOPESTICIDAS PARA EL MANEJO DE LA ANTRACNOSIS (COLLETOTRICHUM GLOEOSPORIOIDES) EN POSTCOSECHA PARA MANGO DE EXPORTACIÓN	550,269.6
PLATAFORMA WEB INFORMATIVA SOBRE USOS DEL AGUA EN LA AGRICULTURA NACIONAL.	543,682.7
SUMA DE PROYECTOS CON IMPORTES MENORES A 500 MIL PESOS	2,807,985.8
<b>TOTAL</b>	<b>19,411,501.9</b>

**NOTA 8. APLICACIONES PATRIMONIALES PENDIENTES DE RADICAR**

- Nada que informar

**NOTA 9. DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJERCIDOS**

- Durante el 2020, los remanentes de los proyectos concluidos en los diferentes Centros de Investigación Regional (CIR) y los Centros Nacionales de Investigación Disciplinaria (CENID), son transferidos a la cuenta del Fiduciario (BANORTE) para que sean utilizados en su caso, para nuevos proyectos. Al 31 de diciembre de 2020, 3 proyectos tuvieron remanentes, siendo algunos de estos los que a continuación se mencionan:

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y  
OPERACIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO DEL INIFAP

**INTEGRACIÓN DE REMANENTES DE PROYECTOS**  
( Pesos )

Proyecto	Importe
REMANENTE DE PROYECTO ASESORÍA TÉCNICA EN MEJORA CONTINÚA DEL PROCESO DE ESTUFADO DE LA MADERA*	5,230.8
REMANENTE DEL PROYECTO PRODUCCION DE PLANTA DE MEZQUITE (PROSOPIS LAEVIGATA	1,127,000.0
REMANENTE PROYETO FIDEICOMISO PRODUCCION DE SEMILLA BASICA DE FRIJOL EN EL NOROESTE DE MEXICO. CICLO O-I 2018-2019*	6,762.5
<b>TOTAL</b>	<b>1,138,993.3</b>

**NOTA 10. INTERESES COBRADOS**

- Corresponde al importe de los ingresos obtenidos en el Fondo por concepto de intereses ganados en el periodo y su integración mensual al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

**INTERESES COBRADOS**  
( Pesos )

Mes	Importe
Enero	1,127,001.9
Febrero	970,946.2
Marzo	1,089,901.0
Abril	918,669.3
Mayo	811,003.4
Junio	851,535.4
Julio	765,275.1
Agosto	713,202.7
Septiembre	648,607.2
Octubre	617,938.3
Noviembre	633,765.3
Diciembre	637,935.2
<b>TOTAL</b>	<b>9,785,781.0</b>

### NOTA 11. APORTACIONES DEL FIDEICOMITENTE

- Al 31 de diciembre 2020, se realizaron canalizaciones al Fondo derivado de la captación de recursos propios por el importe de \$2,244.9 miles, con fundamento en el artículo 5 de las Reglas de Operación del Fideicomiso, integrándose de manera mensual como sigue:

INTEGRACION DE APORTACIONES FIDEICOMITENTE	
( Pesos )	
Mes	Importe
Marzo	29,594.4
Diciembre	2,215,338.7
<b>TOTAL</b>	<b>2,244,933.1</b>

### NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

- En apego al artículo 26 fracción V de la Ley de Ciencia y Tecnología, los recursos enviados al Fideicomiso se consideran erogaciones devengadas para el Presupuesto de Egresos de la Federación. Sin embargo, y con la finalidad de dar seguimiento al ejercicio de los recursos de los proyectos aprobados por el Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso, registra en cuentas de orden los momentos presupuestales del gasto, cumpliendo con la NIFCG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos."

### NOTA 13. APLICACIONES DE LOS DISTINTOS PROYECTOS AUTORIZADOS

- En apego al artículo 7 de las Reglas de Operación del Fideicomiso y en su carácter de fideicomisario, el INIFAP lleva a cabo el control mediante los registros de los recursos fideicomitidos asignados a los diversos proyectos, de acuerdo a lo señalado en la Nota 3.
  - ❖ Los saldos conjuntos de los proyectos autorizados y financiados con los recursos del Fideicomiso, y los controles del INIFAP son los siguientes:

CONCEPTO	2020	CONCEPTO	2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>CIRCULANTE :</b>			
Bancos/Tesorería	19,194,857.2	Proveedores por pagar a corto plazo	183,188.0
Inversiones en valores	187,190,818.1	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	103,049.7
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	12,148.0	Otras cuentas por pagar a corto plazo	473.8
<b>Total circulante</b>	<b>206,397,823.3</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>286,771.5</b>
<b>FIJO :</b>		<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	
Deudores diversos a largo plazo	828,540.0	Documentos a Largo plazo	
Terrenos	10,830,271.8		
Edificios no habitacionales	366,063,856.9		
Construcciones en proceso	2,301,980.9		
Mobiliario y equipo de administración	68,077,595.3		
Mobiliario educacional y recreativo	6,058,203.1	<b>PATRIMONIO</b>	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	87,958,302.7	Patrimonio	548,383,471.9
Equipo de transporte	59,727,098.9	Resultado del ejercicio	-66,032,993.4
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	127,458,060.9	Ahorro/Desahorro	
Activos biológicos	112,400.0	<b>Total patrimonio</b>	<b>482,350,478.5</b>
Depreciación (histórica y revaluada)	-453,066,943.8		
Estimación por pérdida de cuentas incobrables a Largo Plazo	-110,000.0		
<b>Total fijo</b>	<b>276,239,366.7</b>		
<b>SUMAS</b>	<b>482,637,190.0</b>	<b>SUMAS</b>	<b>482,637,190.0</b>

#### NOTA 14. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los estados financieros y sus actas fueron autorizados para su emisión el 9 de marzo 2020 por el Lic. Humberto Corona Mercado, Presidente del Comité Técnico y de Administración, una vez emitido el dictamen de los auditores externos.

## NOTA 15. PROPÓSITO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

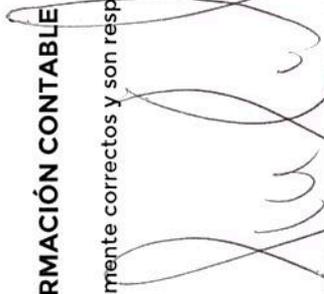
- Las 14 notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre 2020.

## NOTA 16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

- Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



M.E. SILVIA DOLORES URBINA HINOJOSA  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL SECRETARÍO DEL  
COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN



LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO  
INTEGRANTE PROPIETARIO Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN



L.P.A PATRICIA MEDINA ALVAREZ  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ  
TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN